PRECIOS DE SUSCRICION

	MES	TRIMESTRE
Madrid	10 rs.	30
Provincias	11	34
En el Extranjero	24	70
En las Antillas	»	40
En Filipinas	»	40

Número suelto, **un real.**

Se insertan anuncios á razon de 25 céntimos línea á precios convencionales segun las circunstancias de los mismos. Tambien se admiten remitidos y comunicados á precios igualmente convencionales.

El Eco de España se publicará todos los dias, á excepcion de los lunes y las grandes festividades del año.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid, Administracion y Redaccion de este periódico, calle de la Visitacion, 8, 2.°

Extranjero.—Paris, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitb ut, 55.—Para suscriciones tambien, librería de , Denne Schmaz, rue Favart, 2.

Lóndres, para anuncios y suscriciones, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strat Strand.

En Madrid la suscricion se abonará en efectivo. Las de provincias del propio modo, ó por libranzas del Giro mútuo, ó sellos de correos, y tambien por letras de exacta realizacion á favor de la Administracion; de esta última manera ó bien haciendo el abono en efectivo, se servirán las suscriciones en Ultramar.

El importe de las suscriciones que se envien por cualquiera clase de giros, se suplica que sea en carta certificada.

AÑO III. | MADRID.—Viernes 13 de Diciembre de 1872 | NÚM. 866.

CRONICA PARLAMENTARIA.

El Sr. Villergas hizo ayer su estreno en el Parlamento. El Sr. Villergas es conocidísimo como escritor satírico: es conocido como republicano; y ayer tuvo el buen sentido de defender una proposicion que nosotros no hubiéramos titubeado en firmar, y la apoyó en un discurso mesurado, digno, revestido de las mejores formas castizo y correcto y en el cual abundan las mejores doctrinas.

Nosotros tenemos un verdadero placer por haber oido en labios republicanos la defensa de los voluntarios de la libertad de la isla de Cuba y exponer fielmente la verdadera causa de nuestros desastres en la preciosa Antilla. Nosotros nos alegramos de haber oido al Sr. Villergas los acentos del patriotismo más puro, y poner de manifiesto los móviles reprobados de los que han levantado la bandera de la insurreccion en Ultramar, demostrando que ahora piden la abolicion de la esclavitud los mismos que han empezado por vender todos sus esclavos, y que con el dinero que sus esclavos valian atizan el fuego de la discordia y encienden la guerra civil contra la madre patria.

El Sr. Villergas, conocedor práctico de la cuestion en todos sus aspectos y relaciones; actor, como voluntario de Cuba que ha sido, refirió hechos desconocidos de la generalidad, que causaron agradable impresion en la Cámara. Despues de oirle no se dará á esta cuestion las estrechas proporciones de cuestion de partido. El Sr. Villergas, republicano, sostiene en muchos puntos lo mismo que nosotros, y se nos figura que si hubiera recaido una votacion despues del discurso del Sr. Villergas, hubiera sido favorable á la buena causa.

El señor ministro de Ultramar intentó contestar al Sr. Villergas, pero la situacion del Sr. Gasset era desventajosa por culpa suya: así es que estuvo premioso, entraba y salia en las cuestiones, amagaba y no daba, y se notó en su corta peroracion azoramiento y hasta disgusto por tener que hablar como lo hacia.

Terminada esta escaramuza sobre las cuestiones de Ultramar, en que tantos laureles ha recogido el Sr. Villergas, se entró en otra discusion tambien interesante.

El Sr. La Orden habia anunciado una pregunta sobre los escandalosos acontecimientos de que anteanoche fué teatro Madrid.

Durante toda la sesion se estuvo esperando al Sr. Ruiz Zorrilla para que contestara, pero impidiéndole asistir á la Cámara los deberes de su cargo, se levantó el Sr. Martos para dar nuevos detalles sobre tan deplorables sucesos.

El Sr. Martos se ocupó principalmente en hacer creer que los republicanos no habian tenido una parte principal en los sucesos, y creia que los jefes de este partido reprobarian hechos tan vituperables. Hizo alusiones algun tanto maliciosas, sin aclarar completamente sus conceptos, no porque, el Sr. Martos no sea claro como pocos y tan concreto como nadie cuando quiere sino porque, precisamente á causa del dominio que tiene sobre su palabra, dejó de intento en la oscuridad lo que le convenia, aunque no tanto que las gentes no conocieran lo que era trapo y lo que era estoque.

Así las cosas, nuestro amigo el Sr. Estéban Collantes salió al encuentro por la omision que se habia hecho de nuestro partido, y para aclarar todas las posiciones. La Cámara permitió por unánime consenso que nuestro amigo hablara, aunque no tenia derecho, y el Sr. Estéban Collantes, en breves frases, interrumpidas por marcadas muestras de asentimiento de todos los lados del Congreso, reprobó los sucesos que han tenido lugar en Madrid, hizo una rápida reseña de la conducta y de los actos de nuestro partido desde la revolucion de Setiembre, y se entretuvo en demostrar que nuestro partido discute, avanza, progresa en la opinion, y con estos progresos su triunfo es seguro. Al mismo tiempo hizo ver claramente que nuestro partido y la minoría alfonsina, sin abdicar de sus principios ni debilitar su causa, se puede permitir estar siempre en ciertas cuestiones al lado del principio de autoridad, lo cual le da ahora y le dará más adelante un justo predominio para hacer la oposicion y para gobernar.

El Sr. Lassala hizo tambien muy atinadas y juiciosas observaciones, procurando embotar y destruir las intencionadas alusiones del señor ministro de Estado, y recordando que los generales de la union liberal fueron á ofrecer sus servicios al Gobierno, lo que el Sr. Martos habia olvidado.

Levantóse de nuevo el señor ministro de Estado, hábil y elocuente como siempre. No consiguió una sola explicacion de los republicanos, que oyeron en silencio sus excitaciones: hizo justicia, como no podia ménos de hacerla, á nuestro partido; pero trató con desden á los de las espadas *enmohecidas*, puesto que los comparó con la Guardia civil, diciendo que no habian hecho más que cumplir con su deber.

El señor duque de la Torre fué tratado con poco respeto, á nuestro juicio. Nosotros hubiéramos apreciado más el acto del señor general Serrano, si nos hubiéramos hallado en el caso del Gobierno.

El señor duque de la Torre y el Sr. Topete han quedado reducidos al triste papel de una pareja de guardias civiles. ¿Quién lo habia de decir?

Pero basta ya para una reseña parlamentaria.

SITUACION DE MADRID.

Nada más curioso que la lectura de los periódicos ministeriales acerca de los sucesos de anteanoche. Segun ellos, apenas hubo alarma, y lo ocurrido en los barrios del Sur fué un acontecimiento poco ménos que indiferente para toda la poblacion. Uno de esos periódicos llega hasta comparar tiempos con tiempos y decir que ahora nadie se asusta ni corre, porque hay plena y absoluta confianza en el Gobierno, á cuyo lado está la opinion pública.

Se necesita ser ministerial á toda prueba para expresarse en tal sentido: cuantas personas imparciales hablaban ayer de lo sucedido en la noche anterior, convenian unánimes en que no se habia visto nunca en Madrid una alarma tan grande y un terror pánico tan general como el de aquella noche. En la de ayer reinaba todavía la alarma, y durante el dia era tal la desconfianza, que las empresas de teatros hubieron de convenirse en no abrirlos, suspendiendo la funcion anunciada, porque tenian la seguridad de que estarian desiertos y el temor de verlos invadidos por los insurrectos si se reproducian las escenas de anteanoche. Así contestaba el público de Madrid á los ridículos asertos de la prensa ministerial.

Nada habia de particular en que los diarios ministeriales se expresaran ayer en la forma en que lo hacian, cuando el porta-estandarte del ministerialismo periodístico, *La Tertulia*, con motivo de nuestro artículo del martes, nos decia al dia siguiente miércoles, lo que sigue: "Nosotros avanzamos más, colega moderado; "nosotros avanzamos hasta asegurar al público "que *ningun nuevo accidente notable turbará* "*la tranquilidad pública. Y saldremos airo-* "*sos.*" En efecto, salió el colega tan airoso que en la misma noche se andaba á tiros por Madrid y la tranquilidad se habia turbado tan profundamente, que anoche continuaba la alarma y se hallaban cerrados todos los teatros.

Con permiso de los periódicos del más optimista ministerialismo, diremos, insistiendo en lo ya manifestado, que nunca, en ningun tiempo ni por suceso alguno ha habido en Madrid tan profunda alarma y tan mortal angustia, lo cual se explica comparando tiempos con tiempos. En los pasados, cuyo recuerdo evoca *El Imparcial*, si algo habia en el Gobierno era un exceso de fuerza; si de algo le acusaban sus adversarios, era de abuso de esa misma fuerza. Hoy sucede todo lo contrario y la debilidad moral y material del Gobierno es la causa de esa inquietud, de esa alarma en que viven cuantos algo tienen que perder, de esa falta de seguridad para el dia de mañana, aun cuando en el de hoy se consiga una victoria material.

Los diarios ministeriales y sus apasionados y ciegos defendidos, los unos en sus columnas, y los otros desde el banco azul en las Córtes, al hacer ciertas indiscretas afirmaciones, no han reparado en una circunstancia muy esencial, circunstancia deplorable y que debiera hacer meditar muy sériamente sobre ella á los que de tal manera se han expresado y expresan. Hasta ahora todas las insurrecciones habian sido obra de un partido político. Las de 1844, 1846, 1848, 1854, 1856, 1866 (Enero y Junio) y 1867 habian sido de carácter progresista ó promovidas por ese partido; las de 1857 y 1861 fueron de carácter republicano.

¿Cuál es el carácter de la insurreccion de anteanoche? El grito parece que era el de ¡viva la república federal! Mas los republicanos benévolos y los republicanos intransigentes niegan y rechazan toda participacion en aquella intentona. El mismo Gobierno ha declarado, por boca del Sr. Martos, en el Congreso, que los sublevados no tenian bandera conocida. ¿Qué eran, pues? Es indudable que la insurreccion tenia un carácter social, pues carecia de bandera política, y además, ese y no otro es el convencimiento general.

¿Cómo ha de haber tranquilidad? ¿Cómo no ha de haber profunda alarma, existiendo como existe ese convencimiento? ¿Cómo ha de poder compararse lo que ahora sucede con lo que en otros tiempos sucedia, si entonces ni aun se habia sospechado que se pudiese iniciar la cuestion social? ¿Cómo ha de compararse esta situacion con aquellas situaciones, ni este Gobierno con aquellos Gobiernos, que disponian de inmensa fuerza material y de inmensa fuerza moral? Esa circunstancia de haberse presentado una insurreccion sin bandera política y planteando la cuestion social, es la más relevante prueba de que se han subvertido todos los fundamentos del órden social, subversion contra la cual son impotentes los actuales gobernantes.

Mientras se defiendan las doctrinas que se han defendido y defienden; mientras existan en el poder los hombres que hoy se hallan á su frente, cuya historia es la de todos los trastornos públicos, y son por lo mismo ejemplos vivos que excitan á la insurreccion; mientras el recuerdo de esas doctrinas y de esa conducta, sea causa necesaria é inevitable de debilidad y desprestigio para toda la situacion, no se podrá creer que haya la indispensable autoridad, la fuerza moral para proteger la sociedad contra los embates de sus declarados enemigos.

Continuará la alarma, porque se tendrá por cierto que la lucha es individual contra las turbas armadas y no de estas contra la fuerza del Gobierno, y esa lucha individual es imposible y equivale á una entrega sin defensa. Si por un momento parece que ha cesado esa alarma, bien pronto, al primer tiro, á la primer carrera, al primer anuncio de trastorno, volverá á presentarse con mayor intensidad, mientras no hayan desaparecido sus verdaderas causas. ¿Ha sucedido esto en algun tiempo?

LAS REFORMAS EN ULTRAMAR.

Con este modesto, y al parecer inofensivo nombre de reformas, aplicadas á las provincias de Ultramar, se viene, hace cuatro años, velando una cuestion de las más vitales que se han agitado en España en el presente siglo, y á la vez encubriendo los planes más alevosos que la cobardía y la perfidia ha podido fraguar contra la honra, la integridad y la independencia de la patria.

La insurreccion de Yara, consecuencia natural é inmediata de la revolucion de Setiembre, se presentó tambien velada con el disfraz de las reformas. Los laborantes de América y de Europa son idénticos en sus procederes; y á pesar de que Cuba se encontraba casi desguarnecida, pues no pasaba de 7,000 el número de los soldados con que contaba aquel ejército al estallar la formidable insurreccion, no se atrevieron á revelar abiertamente sus intentos y se fingieron revolucionarios para ocultar sus tendencias separatistas y sus criminales propósitos contra España.

A pesar de eso, fueron desde luego bien conocidos sus verdaderos é inícuos planes, y el bizarro y entendido general que entonces representaba en la isla de Cuba al Gobierno de la Reina legítima, logró dominar la insurreccion con las escasas fuerzas de que podia disponer y con el auxilio eficaz de los españoles leales, que, respondiendo á su llamamiento y aun adelantándose á él, con el más entusiasta y fervoroso patriotismo se organizaron repentinamente en batallones de voluntarios, dispuestos á sacrificar sus vidas y haciendas en holocausto por la madre patria.

Podia darse por aniquilada y destruida en su orígen la insurreccion filibustera de Cuba, encerrada, á los pocos dias de estallar, en los bosques inhabitados de la manigua, si no la hubieran alentado ciertos elementos revolucionarios de la Península con sus promesas, con sus intrigas ó con sus no muy encubiertas simpatías.

Tan pronto como llegaron á la isla de Cuba los emisarios de los laborantes de Madrid, que disfrutaban de gran influencia cerca del Gobierno revolucionario, la insurreccion tomó incremento, se propagó con suma rapidez, y estalló en poblaciones muy importantes; y entonces ya el filibusterismo, creyendo ganada la partida, arrojó la máscara, declaró su propósito, proclamó la independencia de la isla y alzó bandera contra la patria, luchando contra nuestros valientes soldados al grito de *Muera España.*

A ese grito infame respondió el ejército y contestaron los voluntarios cubanos con un ¡hurra! entusiasta y unánime, lanzándose con denuedo al combate, persiguiendo y hostilizando á los filibusteros, y jurando no dejar las armas hasta no haber aniquilado á los enemigos declarados de la patria.

Y lo han conseguido; porque á pesar de los esfuerzos y de las intrigas de los *laborantes* de España y de América, el filibusterismo, incesantemente perseguido y mermado, ha tenido que encerrarse en la manigua, y no se atreve á dar la cara á nuestros soldados ni á salir de sus salvajes madrigueras.

Una sola esperanza podia alimentar sus vanas ilusiones: la proteccion de alguna nacion extranjera y las intrigas de algunos revolucionarios simpatizadores de Madrid, que, consiguiendo llevar á las Antillas las peligrosas innovaciones y profundas discordias, que mantienen á la Península en perpétua y creciente anarquía, pudiera debilitar en ellas el prestigio y la fuerza de la autoridad, fomentar discordias intestinas, exacerbar las pasiones todavía incandescentes, y comprometer grandes, legítimos y en todos conceptos sagrados intereses.

Esa esperanza está á punto de realizarse, si hemos de creer las reiteradas noticias que han alarmado y conmovido el país respecto á los proyectos de reformas que se atribuyen al Gobierno con relacion á la isla de Puerto-Rico.

Parece, en efecto, que el Gobierno, cediendo á las tenaces exigencias de algunos diputados puerto-riqueños, pretende llevar á aquella isla la anarquía y el desconcierto que reinan con pleno y absoluto imperio en la Península, planteando desde luego la ley municipal, el Código penal y otras disposiciones análogas, que necesariamente han de producir discordias, perturbaciones y conflictos, allí donde por la proximidad á Cuba, por la irritacion de los ánimos y por la amenazadora rivalidad de los partidos políticos que han surgido á consecuencia de la revolucion de Setiembre, debia evitarse todo motivo de disgusto y aplazar toda reforma peligrosa, para mantener la isla en reposo é impedir que el filibusterismo levante, como en Cuba, el pendon odioso de la rebelion separatista contra la madre patria.

Se necesita, en verdad, estar poseidos del vértigo revolucionario, y haber perdido por completo el conocimiento exacto de la situacion, para pensar, ni por un momento siquiera, en plantear reformas de carácter esencialmente radical y demagógico en Puerto-Rico, subsistiendo en Cuba el filibusterismo amenazador, teniendo que hacer frente en la Península á la guerra con los carlistas y con las partidas republicanas, luchando á todas horas con todo género de conflictos y viendo en constante perturbacion al país.

No hace muchos dias se recibió de Puerto-Rico un telégrama en que se presentaba aquella isla en inminente peligro de una conmocion general si el Gobierno separaba del mando superior de la misma al general Latorre y á su secretario: y el Gobierno, cediendo en algo ante aquel parte conminatorio, en vez de separar á dicho general se ha limitado á mandarle que venga á Madrid á dar cuenta de su conducta. ¿Qué ha ocurrido desde entonces para que el Gobierno, sin esperar la venida del general, que debe llegar de un momento á otro, y sin conocer el verdadero estado de la isla, se atreva á plantear por una medida *ab irato* las reformas reclamadas por el partido demagógico? ¿A qué objeto responde esa nueva é inconcebible debilidad del Gobierno? ¿Qué clase de vínculos le ligan con los diputados puerto-riqueños?

La verdad es que en estos momentos de inmensa perturbacion, en que el Gobierno se vé rodeado de toda clase de peligros y estrechado por dificultades casi insuperables, parecia natural que hubiera aplazado la gravísima cuestion de las reformas de Ultramar, para evitar una nueva complicacion que hace su situacion más precaria y difícil; y de no hacerlo así, como estaba en su interés, revela su gran debilidad al ceder á la presion de un grupo que no repara en producir conflictos y en comprometer los más altos intereses de la patria por satisfacer las exigencias de un partido político que inspira gran desconfianza á los defensores de la integridad nacional.

Hasta qué punto esta conducta puede comprometer la tranquilidad pública en la isla de Puerto-Rico y aun en la de Cuba, no necesitamos nosotros decirlo, porque los acontecimientos se encargarán bien pronto, y á nuestro pesar, de demostrarlo.

La obcecacion del Gabinete radical en este punto sólo es comparable á la ceguedad de algunos conservadores de la revolucion, que ante la inminencia del peligro de fomentar el filibusterismo, que aspira á la independencia de las Antillas, no temen declarar, como han declarado por conducto del Sr. Sagasta, que están resueltos á llevar á aquellas remotas provincias todas las reformas y peligrosas innovaciones que la revolucion ha introducido en nuestro país y que tan funestos resultados han producido, difiriendo sólo de los radicales en la oportunidad de su planteamiento.

Siempre hemos creido, y ahora estamos plenamente convencidos de ello, que el filibusterismo y la revolucion son dos términos ó fórmulas que revelan un mismo pensamiento y conducen á un mismo fin; y que, prolongándose en la Península el gobierno revolucionario, el filibusterismo no puede dejar de existir y tiene que ser una amenaza y un peligro constante para la integridad de la patria.

REUNION DE LA PRENSA

CON EL CENTRO HISPANO-ULTRAMARINO DE MADRID.

Invitados por el Centro Hispano-Ultramarino á la reunion que deseaba celebrar con los directores de todos los periódicos que se publican en Madrid, tuvimos el gusto de asistir anoche al acto más patriótico, más solemne y más trascendental de cuantos han podido reunir á la prensa española.

Se trataba de la integridad de la patria, de conjurar los peligros que á su existencia amenazan, de protestar contra el error de llevar á nuestras preciadas Antillas las malhadadas reformas que en mal hora concibió el Gobierno radical, y que serán, á no dudarlo, el gérmen de la disolucion y de la ruina en aquel vasto territorio, resto glorioso de nuestra pasada grandeza.

Todas las opiniones políticas cabian dentro de tan noble pensamiento; todas, desde la federal hasta la carlista, podian inspirarse en tan generosa idea; todas cobijarse á la sombra de la bandera nacional. Así es que allí nos encontramos reunidos y confundidos los representantes de 26 periódicos de todos los matices políticos, haciendo abstraccion completa de sus opiniones, é inspirados tan sólo en el más puro patriotismo.

Abierta la sesion bajo la presidencia del señor general D. José Laureano Sanz, vicepresidente del Centro Hispano-Ultramarino, en nombre de este Centro y de los demás de las provincias, manifestó dicho señor, en patrióticas y sentidas frases, el objeto de la reunion, que era el de reclamar el apoyo y el consejo de los órganos de la opinion pública para llevar á cabo el grandioso propósito de salvar á nuestras posesiones de Ultramar del inminente riesgo á que la exponen las desacertadas reformas que se proyectan.

El Sr. D. Antonio Llorente, secretario del Centro Hispano-Ultramarino, expuso en correctas y entusiastas frases la necesidad de que los periódicos que con tanta valentía están coadyuvando á los patrióticos esfuerzos de aquel Centro, se pusiesen de acuerdo en la forma, como lo estaban en la idea, para que, siendo la accion comun, resultase más eficaz y decisiva. Rogó tambien á los concurrentes que, si entre ellos habia alguno que discrepase más ó ménos esencialmente en la apreciacion de las graves cuestiones sometidas á su consideracion, lo expresase con noble franqueza, á fin de abrir una ámplia discusion sobre asunto de tan reconocida importancia, para desvanecer errores involuntarios y escogitar los medios más adecuados de alcanzar el fin que á cuantos blasonan de españoles debe guiarles.

Al discurso del Sr. Llorente siguió un silencio profundo que el Sr. Escobar, representante de *La Epoca*, explicó con frases tan elocuentes como merecia la solemne elocuencia de aquel patriótico silencio.

El Sr. Escobar hirió con su delicada palabra las fibras más sensibles del corazon español: nos dijo todo lo que merecian y debian esperar de nosotros nuestros hermanos de Cuba y Puerto-Rico: probó que además de la honra nacional, móvil principal que allí nos reunia, se jugaban al azar los respetables intereses de la industria, el comercio y la agricultura de las principales provincias de España, que habian acudido presurosas á reclamar del Gobierno la proteccion á que por tantos títulos eran acreedoras; y concluyó haciendo notar que á su lado se hallaba el señor conde de Canga-Argüelles de quien le separaba un abismo en política y con quien lo confundia en aquel momento el santo amor de la patria comun; que la cuestion no era de partido, que estaba por encima de las miserias que nos dividian, y que en aquel instante no habia allí más que españoles.

El señor conde de Canga-Argüelles expresó los mismos sentimientos que el Sr. Escobar, los cuales fueron unánimemente aplaudidos y aceptados por todos los concurrentes, é indicó la conveniencia de nombrar una comision que interpretando fielmente las aspiraciones y deseos de la reunion, redactase la protesta contra las reformas de Ultramar, que habia de publicarse á la cabeza de todos los periódicos allí representados y de otros que no habian asistido, pero cuya adhesion era indudable.

El Sr. Escobar manifestó entonces que, no habiendo aun el Gobierno publicado en la *Gaceta* ni presentado en los Cuerpos colegisladores, decreto ni proyecto alguno referentes á la cuestion que se debatia, quizás era todavía tiempo de que desistiese, en vista de que la opinion pública los rechazaba, de mantener sus extravios ó delirios, y creia muy oportuno que ántes de formular la protesta, la misma comision nombrada con este objeto se acercase al señor presidente del Consejo de ministros para exponerle los fundamentos de aquel acuerdo, por si lograba llevar el convencimiento al ánimo de los ministros, y apartarlos de la peligrosa senda que trataban de seguir.

Así se acordó por unanimidad, procediéndose al nombramiento de la comision, que la componen los directores de los doce periódicos que figuran á la cabeza de la lista comprensiva de los que en la reunion estuvieron representados:

La Epoca.	*El Eco del Progreso.*
La Esperanza.	*El Correo Militar.*
La Regeneracion.	*El Eco de la Patria.*
El Diario Español.	*El Correo de las Antillas.*
EL ECO DE ESPAÑA.	
El Debate.	*El Pueblo.*
La Iberia.	

Acto contínuo, la comision se dirigió á la presidencia del Consejo de ministros, en la que fué recibida por el Sr. Ruiz Zorrilla con la mayor afabilidad y cortesía.

En elocuentes y sentidas frases, que expresaban con tanta fidelidad como elegancia los sentimientos de que se hallaban animados los indivíduos todos de la comision, el Sr. Escobar hizo presente al señor ministro el objeto que á él y á sus compañeros les guiaba; le dió conocimiento del que habia tenido la reunion y de los acuerdos tomados en ella; le manifestó, insistiendo en esto mucho, que los representantes de la prensa no significaban allí la opinion política que los divide, sino la noble idea que los juntaba y confundia; que no iban en son de protesta ni de amenaza, sino á suplicar al Gobierno que reflexionase sobre la gravedad de las reformas que intentaba, sobre la perturbacion que podian llevar á nuestras posesiones de Ultramar, sobre el peligro en que se ponia la integridad nacional y lo irremediable del mal, una vez causado; y le rogó encarecidamente, apelando á su patriotismo, que aplazase tan trascendentales y funestas medidas hasta que, vencida la insurreccion de Cuba, fuese posible el ensayo paulatino y cauteloso de otras ménos radicales. Las palabras del Sr. Escobar fueron oidas con sumo gusto por todos sus compañeros.

Con el más profundo pesar oimos de los labios del Sr. Ruiz Zorrilla que su resolucion estaba formada y que muy en breve publicará la *Gaceta* el decreto sobre organizacion municipal en Puerto Rico y otro sobre division de mando; y que más tarde llevaria al Congreso el proyecto de ley referente á la cuestion social. El Sr. Ruiz Zorrilla no ocultó que el ministerio se hallaba dividido por mitad en los asuntos de Ultramar, y que más de setenta diputados de la mayoría eran opuestos á las reformas; pero insistió en llevarlas á cabo, cerrando los ojos á la evidencia.

El Sr. Escobar esforzó de nuevo sus argumentos, rebatió victoriosamente los débiles en que apoyaba su resolucion, al parecer irrevocable, el señor ministro; le pintó con vivísimos colores la responsabilidad que ante la historia y ante la Nacion adquiria, si sus ensayos fatales arrancaban de la corona de España sus más preciosos florones, convirtiendo en una pobre Nacion á la que fué señora de dos mundos, se extendió en ilustradas consideraciones sobre la índole de aquellos habitantes; probó hasta la evidencia que las reformas administrativas, la ley de ayuntamientos era el arma más poderosa que podia ponerse en mano de los separatistas, porque la influencia en los municipios concluiria por destruir el elemento español y por entregar á aquellos el poder y los tesoros de las islas; apeló á todos los recursos, haciendo brotar á torrentes de su cabeza y de su corazon argumentos irrebatibles, hijos de su conviccion profunda, ecos lastimeros del negro presentimiento que destrozaba su alma.

Todo fué inútil: el Sr. Ruiz Zorrilla cree que, al otro lado de los mares, España no necesita soldados, sino reformas; que la insurreccion cubana se vence con la fuerza de la idea y no con el poder de las armas, y sin embargo, como con gran elocuencia le replicó el Sr. Escobar, manda á Cuba doce mil soldados para que rieguen con su sangre generosa el suelo que han de fertilizar las ideas democráticas.

Difícil nos sería describir la triste impresion que nos causaron los delirios del Gabinete. Salimos de la presidencia con el corazon destrozado. Recordábamos las escenas salvajes de la noche anterior, consecuencia necesaria de las nuevas ideas, de las reformas dentro de la Península y temblábamos al pensar los frutos que semejante semejante semilla produciria en un suelo peor preparado que el que nos sustenta, para desarrollar los gérmenes de disolucion que la envenenan.

Pero bien pronto una saludable reaccion en

Ayuntamiento de Madrid

nuestro abatido espíritu, hizo renacer la esperanza en nuestros corazones. «Aun hay patria,» exclamamos como D. Pelayo, y del fondo de nuestra alma, en la explosion de nuestro entusiasmo, brotó el grito salvador de

¡VIVA ESPAÑA!

En vista de las repetidas huelgas de los maquinistas de los ferro-carriles, las empresas, de acuerdo con el Gobierno, han resuelto que los inspectores y algunos delegados que al efecto enviará el Gobierno, aprendan las maniobras necesarias para gobernar una máquina.

Si continuamos así, dentro de poco tiempo va á ser necesario para viajar aprender todo lo necesario al oficio de maquinista y poder dirigir el tren en caso de apuro.

Leemos en *El Parte Diario* de Alcoy del miércoles:

«Anteayer, durante la mayor parte del dia, estuvo interrumpido el servicio telegráfico en la estacion de nuestra ciudad por haber sido cortados los hilos junto á Villena. Dícese que los causantes de esta interrupcion son gente sublevada que vaga por aquellos contornos, que al parecer tampoco pertenecen al ya famoso *resto de la Península*.

Está visto; ni gana el Gobierno para sustos, ni para recomponer telégrafos y vias-férreas.

A bien que de su bolsillo no sale; por consiguiente, adelante con la música y arda Troya, con tal que *los principios se salven* y sigan en el mando los hombres del radicalismo.»

Y más adelante dice el mismo colega:

«Asegúrase que en Villena han venido á las manos algunos radicales y sagastinos, resultando de la refriega dos heridos.»

Efectivamente: sin embargo, para la *Gaceta* Villena no pertenece al *resto de la Península*.

Dice *El Constitucional* de Málaga:

«Segun nuestras noticias, informal, muy informalmente se ha llevado á cabo por el Ayuntamiento la declaracion de soldados, puesto que esta ha recaido, faltándose á la equidad y á la justicia, en individuos pendientes de prueba en sus alegaciones, y cuyos expedientes se han presentado en época oportuna, no habiendo podido ultimarlos por causas agenas á su voluntad, resultando de semejante arbitrariedad que la comision permanente de la Diputacion tiene que abrir nuevamente el juicio de excepciones, retardando por lo tanto la entrega en caja. Lo que procedia era haber corrido el número y dejar abierto ese juicio por seis ú ocho dias más, á fin de no llevar á la Diputacion lo que á ella no incumbe, y buscar dilatorias improcedentes é inoportunas.

Si esto se hubiese hecho como procedia, es lógico que acaso no hubiese sido precisa la peticion de próroga, y en este concepto el Gobierno la debe negar, si no la ha negado, comprendiendo que esa cuestion debe quedar á juicio de los Ayuntamientos.

Los perjuicios que con la conducta observada por el Municipio, se han seguido á los quintos pendientes de la ultimacion de sus alegatos, son gravísimos, y alguien, sin duda alguna, debe ser de ello responsable.»

Las quejas de nuestro colega son injustas; pues estamos en una época de *moralidad* y de *honra*.

En su número de ayer publica *El Norte de Castilla* la exposicion que los comerciantes y propietarios de Valladolid dirigen al ministro de Ultramar, y que está en completa armonía con la protesta que la redaccion de dicho apreciable colega insertó en su número anterior y nosotros trascribimos ayer.

Hay hechos que por el buen nombre de los empleados y dependientes de ferro-carriles debieran esclarecerse.

Hé aquí lo que dice *El Diario de Zaragoza* del miércoles:

«A un caballero que vino de Madrid á esta ciudad hace unos dias, le descerrajaron en el tren el baul, quitándole de él, entre dinero y joyas, de 5.000 á 6.000 reales.

No ha querido dar parte del hecho escandaloso y criminal á los tribunales ordinarios; pero sí nos ha rogado que lo hagamos público.»

Parece que D. Amadeo demostró ayer tarde su natural penetracion y perspicacia en presencia de las comisiones que acudieron á Palacio para hablarle de las fatales consecuencias que pueden seguirse de llevar adelante las proyectadas reformas en nuestras provincias de Ultramar.

En primer lugar, D. Amadeo preguntó si realmente su Gobierno habia pensado en semejantes reformas: preguntó luego qué reformas eran estas; y dijo, por último, que se informaria del Sr. Ruiz Zorrilla sobre todos estos *pequeños incidentes*, de que no tiene la menor noticia.

Don Amadeo recibió á la comision en trage de confianza, con una chaquetilla de casa, á la italiana.

¡Qué habrá hecho esta infeliz España para atraerse tanta desdicha!

Poco tiempo há decia el Sr. Martos en el Congreso que á la integridad del territorio lo sacrificaria todo el Gabinete radical, todo, hasta la libertad que es su ídolo.

¿Qué ha ocurrido de entonces acá para que ese mismo ministerio, por boca del mismísimo Sr. Martos haya declarado que las reformas se llevarán á cabo?

¿Ignora el Sr. Martos que la opinion general del país es enteramente contraria á semejantes reformas? ¿Puede desconocer el señor ministro de Estado que el planteamiento de las reformas en Puerto-Rico, llevará consigo la pérdida de nuestras Antillas?

Si no es posible, ni verosímil siquiera, suponer que ni el Sr. Martos ni individuo alguno del Gabinete pueda imaginarse que las reformas de Ultramar sean acogidas favorablemente, más que por los enemigos declarados ó encubiertos de la integridad nacional, ¿á qué debe atribuirse este cambio de opinion verificado en tan poco tiempo y sin motivo alguno ostensible que lo justifique?

Misterios son estos que el tiempo se encargará de aclarar; pero ínterin esto no suceda, tengan entendido los señores ministros que es imposible poner coto á la imaginacion del público, que acerca de esto se despacha, como suele decirse, á sus anchas, y por cierto no dejándolos en muy buen lugar.

Cuéntase que la muerte del lacayo del señor Ruiz Zorrilla fué ocasionada por haber indicado el presidente del Consejo al Sr. Boceta que llevara su coche al ofrecerse á ir á averiguar lo que ocurria anteanoche en Madrid.

Si el Sr. Boceta hubiera obrado como las demás personas que se hallaban en la presidencia cuando el Sr. Ruiz Zorrilla indicó que fuese alguno á adquirir noticias, y nadie se ofreció á ello, el pobre lacayo se habria librado de tan inesperada muerte.

Parece que el gobernador civil de Madrid tenia conocimiento, desde las seis de la tarde de anteayer, de lo que se tramaba para la noche.

Sin embargo, no tomó la más pequeña precaucion, ni adoptó medida alguna para atender al peligro que se le anunciaba.

El Sr. Mata dirá, y con razon, que como médico no le llaman ni tiene que acudir cuando uno se va á poner enfermo, sino cuando ya está declarada la enfermedad; y por consiguiente que no tiene que acudir como gobernador ántes de que estalle el movimiento revolucionario.

Hé aquí las proclamas ó bandos de los sublevados de anteanoche, que recogieron los agentes de órden público.

Dicen así:

«AL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL DE MADRID.

Hermanos en el dolor político y en el sufrimiento social: La campana de la revolucion está tocando á rebato en los campos, villas, pueblos, aldeas y provincias de la España de los héroes y de los mártires por la honra, la libertad, el derecho y la soberanía del pueblo. La revolucion republicana federal es la revolucion de la justicia, de la dignidad: la vergüenza y la independencia de la patria.

Hermanos en el dolor político y en el sufrimiento social: ¡Viva la revolucion republicana federal! ¡A las armas!

Hermanos en el dolor político y en el sufrimiento social: Escuchad:

Una monarquía extranjera que vive alimentándose de la traicion, el perjurio y la maldad; que es la usurpacion más irritante de los derechos del hombre y de la soberanía del pueblo, ¿debe vivir á ciencia y paciencia de los valientes republicanos federales de Madrid?

No, mil veces no; ántes la muerte.

Hermanos en el dolor político y en el sufrimiento social: ¡A las armas!

Un ministerio que vive alimentándose del engaño, de la falsificacion, del soborno, del espionaje y de la deshonra de una docena de republicanos hipócritas, desleales y traidores á la causa de los oprimidos y de los desheredados, que es la causa de la república federal, ¿debe vivir á ciencia y paciencia de los valientes republicanos federales de Madrid?

No, mil veces no; ántes la muerte.»

La proclama concluye dando varios vivas y firmándola el Centro federativo de Madrid.

«El consejo provisional federal de Madrid, en nombre de la revolucion y de la causa republicana federal, que es la causa del pueblo,

DECRETA:

1.° Todas las casas cuyas puertas permanezcan cerradas mientras el pueblo combate por los derechos de todos, serán expropiadas.

2.° Toda casa en la que se niegue amparo á los heridos de los combatientes, será expropiada.

3.° Todo el que teniendo armas y municiones y no haciendo uso de ellas en favor del público, dilate su entrega á los combatientes sin esperar á que las pidan, será fusilado.

4.° Todo el que dé proteccion á los enemigos del pueblo, será fusilado.

5.° Todo el que salga fugitivo y traspase las fronteras, perderá el derecho á todas sus propiedades y serán declaradas propiedad de la Nacion.

Hermanos en el dolor político y sufrimiento social: ¡A las armas! ¡Viva la república democrático-federal con todos los principios y con todas sus naturales y lógicas consecuencias!

Consejo provisional federal de Madrid.»—[Hay un sello.]

Nuestro apreciable colega *El Diario Español* ha publicado un insinuante artículo, que sentimos no poder reproducir por falta de espacio; pero el epígrafe es todo el artículo y el epígrafe es este:

«EL REY IMBECIL.»

Suponemos que nuestros lectores habrán caido en la cuenta.

Como decimos en otro lugar, parece que desde las tres de la tarde tuvieron noticia anteayer el Gobierno y las autoridades de que trataba de alterarse el órden. En algunos ministerios no era desconocido el criminal intento de las gentes de mal vivir de los barrios extremos. No todos los disparos de los amotinados ni de la fuerza pública fueron justificados con la presencia del enemigo. En la calle del Turco, por ejemplo, reinaba completa tranquilidad y la fuerza de municipales que por ella desfilaba hizo una nutrida descarga, no sabemos contra quién. En la de Cedaceros, una bala atravesó de pecho á espalda á un transeunte, dejándolo muerto en el acto. Otros hechos de igual naturaleza ocurridos en varios puntos de la capital demuestran que habia empeño en acrecentar la alarma ó que no habia el mayor interés en tranquilizar al vecindario.

El Centro Hispano Ultramarino de Santander, compuesto de las personas más respetables de aquella poblacion, ha formulado el acuerdo siguiente, tomando una actitud tan patriótica como era de esperar en la cuestion de las reformas de Ultramar.

«Reunidos los que suscriben, á impulsos del sentimiento que les inspira el bien de la patria, y con el vivísimo deseo de ayudar en cuanto puedan y de ellos dependa, á los españoles que, con las armas en la mano y valor heróico, están defendiendo en la isla de Cuba la integridad nacional, han acordado:

Primero. Levantar esta acta y consignar en ella que, dentro de la pública conveniencia y en el terreno de la legalidad, están dispuestos á sacrificar su persona y bienes para evitar que se conviertan en leyes las reformas políticas y administrativas que se proyectan establecer en Puerto-Rico.

Segundo. Que una copia de esta acta se remita por conducto del presidente del Centro Ultramarino de esta ciudad, á los que lo son en los demás puntos, invitándoles á que hagan lo mismo en sus respectivas localidades como medio eficacísimo y seguro para que por el Gobierno se aprecie la opinion pública del país.

Y tercero. Que esta acta se remita original á la comision que está en Madrid para que, de acuerdo con aquel Centro Ultramarino, haga de ella el uso que crea más conveniente al noble y levantado propósito que á todos nos alienta y anima.

Santander 9 de Diciembre de 1872.»

Leemos en *La Política*:

«Por lo mismo que nosotros estamos completamente desapasionados en la cuestion de Ultramar, tenemos que decir que esa cuestion se agrava por momentos y toma proporciones pavorosas.

La noticia de lo que en este punto se pretende ó intenta, comunicada con inexactitud ó exageracion á la isla de Cuba, ha causado penosísima impresion y profunda alarma en la Habana.

El eco de esta alarma, trasmitido por conducto auténtico y nada sospechoso, llegó anoche á Madrid, y debe haber hecho no pequeño efecto en el ánimo de los consejeros de la Corona que no están obcecados por la pasion política ó subyugados por los compromisos de partido.

Los que conocen á la isla de Cuba y saben lo soliviantados que están allí los ánimos de los que tantos esfuerzos y tantos sacrificios han hecho por sostener la integridad de la patria, temen, y en verdad que no les falta fundamento para temerlo, que se agote la paciencia de estos y que de un modo ú otro pierda España sus Antillas.

Y no decimos más, porque altas razones de patriotismo, muy superiores en nosotros al interés político, nos aconsejan ser muy circunspectos en materia tan grave y trascendental.»

Tambien nosotros podiamos decir mucho acerca de lo que ocurre en Cuba con motivo de las noticias que allí circulan sobre las reformas de Ultramar; pero como tenemos el convencimiento de que el Gobierno lo sabe, si continúa en su desatentado propósito de llevarlas á Cuba, lo hará á sabiendas de las terribles consecuencias de esta medida y arrostrando una inmensa responsabilidad.

Segun *La Epoca* de anoche, es iminente una modificacion ministerial y tal vez no pase del lunes sin que se lleve á efecto.

Así podrá suceder; pero es muy posible que no quede en modificacion la crísis y que esta sea general. Así lo hemos oido.

Segun las noticias que hemos adquirido acerca de la suscricion del empréstito en Madrid, hasta las cinco de la tarde de ayer, hora en que se terminó, se habian presentado 1,340 proposiciones, cuyo valor nominal asciende á 190.656,000 rs. vn.

La Epoca de anoche, al confirmar las anteriores noticias, añade:

«En la suscricion al empréstito de 600 millones realizado el mes de Setiembre del año anterior, los pedidos en la tesorería central de Madrid ascendieron á 2,261.764,000 reales. Hay que reconocer que las circunstancias son hoy más desventajosas y que no era posible obtener ahora un resultado semejante.

El Banco de Castilla ha admitido pedidos por valor de otros 350 millones de reales para suscribirlos en París.

Hoy no ha funcionado el telégrafo desde Madrid á París; pero como de París á Madrid no habia motivos para que los despachos dejarán de trasmitirse, se ha extrañado que los particulares no hayan recibido noticia alguna. El Gobierno nada sabe tampoco, segun se afirma en las regiones oficiales.

El miércoles á las once de la noche falleció en esta córte el Ilmo. Sr. D. Antonio Nuñez de Castro, ingeniero industrial y diputado á Córtes por el distrito de Arenas de San Pedro.

Aparte de sus ideas políticas, el Sr. Castro era persona sumamente apreciada de todos cuantos tuvieron ocasion de conocerle.

Acompañamos á su desconsolada familia en su justo dolor, enviándole desde las columnas de nuestro periódico la expresion de nuestro sentimiento.

Como ayer indicamos, el lunes tuvo lugar en Versalles la primera reunion de la comision de los treinta, habiendo asistido á ella los diez y nueve individuos pertenecientes á la derecha, y nueve no más procedentes de las filas de la izquierda.

Presidió M. de Larcy, y la conferencia duró cuatro horas. Tomó primeramente la palabra el indispensable M. Batbié, quien abordó resueltamente la cuestion de la responsabilidad ministerial, que es el caballo de batalla de la derecha de la Asamblea. Tanto este diputado como M. Ernoul, insistieron en la necesidad de establecer ante todo la responsabilidad ministerial; las demás reformas constitucionales vendrán despues, cuando la Asamblea haya votado la responsabilidad de los ministros, la cual, segun la mayoría de la comision, debe ser la base de los demás proyectos constitucionales. Monsieures Arago y Bertauld sostuvieron, por el contrario, que la responsabilidad ministerial debe entrar en el conjunto de las reformas constitucionales, pero en manera alguna aislarla y reglamentarla, pues seria un círculo vicioso. La izquierda tuvo que ceder, y se levantó la sesion despues de haber decidido, por diez votos de mayoría, que la comision es la única que puede apreciar la extension de su mandato, y que M. Thiers no tendrá derecho á ser oido por la comision sino cuando esta haya determinado el órden de sus trabajos.

El corresponsal en Versalles de *El Correo de Europa* le comunica una noticia, que de ser cierta, hay que convenir en que es sumamente importante. Parece que uno de los indivíduos de la comision propuso á esta pedir al Gobierno por escrito que solicitase la autorizacion para presentar un proyecto de ley, dejándole de este modo la iniciativa de las reformas constitucionales.

M. Thiers debió recibir en la misma noche del lunes la carta oficial de la comision.

Dicen de Posen, con fecha del 9, que á consecuencia de haberse celebrado una ceremonia religiosa especial para poner á la Iglesia católica de la provincia de Posen bajo la proteccion del Sagrado Corazon de Jesús, se han mandado cerrar todas las iglesias católicas, no sólo de la ciudad de Posen sino las de toda la provincia. Además, muchos eclesiásticos é institutores han sido llamados por la autoridad para que den explicaciones acerca de la lectura de una pastoral del arzobispo Ledochowsky, á la cual se atribuye un carácter irritante.

Continúa, pues, la persecucion contra la Iglesia católica de Prusia, y por el momento todo hace temer que ha de ir en aumento. Las ideas de libertad que tanto corren por el mundo y tanto daño están haciendo en él, no se entienden, sin duda, con respecto á la Iglesia, á la cual están atacando sin consideracion ni miramientos Gobiernos que creiamos más dignos de este nombre de lo que demuestran sus hechos.

La Cámara de los Señores de Prusia, en la sesion del 9, aprobó definitivamente la totalidad del proyecto de ley sobre la reorganizacion de los círculos, por 116 votos contra 91.

El ministro del Interior volvió á tomar la palabra en el curso de la discusion, insistiendo en manifestar que aunque la nueva ley entraña un principio liberal no ofende á ningun principio conservador. Se conoce que por allá no faltan logogrifos políticos como los de España.

La *Gaceta Nacional* de Berlin, del mismo dia 9, cree poder considerar como definitiva la retirada del ministro de la Guerra.

Las sesiones del Reichsrath austriaco, que debieron comenzar ayer, tendrán una importancia excepcional, pues la Asamblea empezará á discutir la reforma electoral; es decir, la introduccion de las elecciones directas, proyecto anunciado desde hace tres años, reclamado por el partido constitucional aleman, rechazado por los federalistas y los autonomistas, vivamente discutido por la prensa, largamente estudiado en los Consejos del Gobierno, y que por fin el Gabinete Auersperg ha conseguido del Emperador la autorizacion para presentarlo al Reichsrath. Esta importante innovacion, si llega á plantearse, modificará las condiciones de existencia del Austria. Esta es la razon por que inspira este proyecto un interés general.

No tiene el menor fundamento la noticia de que los representantes de Francia en Bruselas y en Atenas, MM. Picard y Ferry hayan enviado su dimision.

NOTICIAS DE CUBA.

Por la vía de los Estados-Unidos se ha recibido ayer el siguiente despacho:

«Habana, vía Cayo Hueso, Noviembre 21.—El que los cadáveres de los rebeldes de Viamones apareciesen muertos con machete, se explica fácilmente: las contra-guerrillas que tomaron parte en la lucha, se componen de cubanos presentados, los cuales están armados y equipados lo mismo que los insurrectos.

Mr. Henderson dice desde Nuevitas con fecha del 17:—Llegué aquí el 11 y el comandante general puso á mi disposicion una lancha de vapor para ir á Bagá, desde donde subiré por el rio Jobabo para inspeccionar la trocha de 70 millas de largo, que se está construyendo bajo la direccion del coronel Armiñan. Este importante trabajo á través de la isla es para impedir que los rebeldes de los departamentos Oriental y Central se comuniquen entre sí. La trocha consiste en una estacada de 15 piés de alto con un fortin de troncos en cada kilómetro y un campamento en cada legua. Se trata de construir á lo largo de toda ella un ferro-carril y un telégrafo. Se cree que estará concluida en tres meses y se necesitarán 50,000 hombres para custodiarla.

En el Retiro, departamento Oriental, hubo un encuentro entre los españoles y los insurrectos, abandonando estos sus posiciones y los caballos. Aquellos tuvieron cinco muertos y ocho heridos: la pérdida de éstos no se expresa.

No es verdad que los brigadieres Ampudia y Menduiña hayan salido para España: están aún en operaciones.

Mr. Mahlon Chance salió para Nassau en el *Morro Castle*, á hacerse cargo otra vez del consulado americano.

El viento sopla del Norte con mucha lluvia.»

SECCION OFICIAL

(*Gaceta de ayer.*)

Por el ministerio de la Guerra se publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en este ministerio hasta la madrugada de hoy:

Cataluña.—La columna del brigadier Arranda sorprendió en la tarde del 7 al cabecilla figueras, que acababa de posesionarse de Lladó con 300 infantes y 20 caballos, y lo desalojó del pueblo á la bayoneta, poniéndo á la partida en completa dispersion.

El brigadier Macías alcanzó en la madrugada del dia 9 á los sublevados republicanos de Ullastrell, y en combinacion con los voluntarios de Tarrasa, que salieron con el alcalde á la cabeza al oir el fuego, los batió y dispersó, causándoles un herido, haciéndoles 45 prisioneros y cogiéndoles una bandera, un caballo, bastantes armas y efectos de guerra é impresos excitando á la rebelion, existiendo noticia de que se ocultan algunos heridos en las casas de campo.

En Manresa resultaron dos heridos carlistas y 26 prisioneros en la noche del 8, habiendo hecho los destrozos de siempre en la poblacion y llevándose presos al alcalde y al secretario.

Andalucía.—Los insurrectos de Béger han sido alcanzados en la sierra del Cuervo por la columna del teniente coronel Gurrea y los ha dispersado completamente, haciéndoles algunos muertos y heridos. Las tropas sólo han tenido un sargento y dos soldados contusos.

Sin novedad extraordinaria en el resto de la Península.

A nuestros lectores de provincias anticipamos ayer tarde las siguientes noticias acerca de los sucesos de Madrid en la noche de anteayer, que son las más interesantes de cuanto á dichos sucesos se refiere:

EL MOTIN DE MADRID.

Ya en otro lugar damos rápidamente cuenta de los primeros síntomas de insurreccion en la capital de España, y en esta seccion podemos añadir las noticias que han llegado hasta nosotros directamente, y las que publican nuestros colegas de la mañana.

Ante todo debemos advertir que á las dos de la mañana remitimos la mayor parte de estas noticias á la imprenta para la edicion de Madrid, y el contínuo ¡Quién vive! de la tropa colocada en todas las calles hizo retroceder al portador de las noticias, lo cual prueba que, aun dominado el movimiento, la tranquilidad no reinaba en los ánimos.

En la plazuela de Anton Martin, calle de Toledo y barrios bajos y en Chamberí, es donde el movimiento ha tenido su orígen y desarrollo, pero sin plan ni concierto; casi puede decirse sin jefes ni bandera; pues si bien los insurrectos gritaban «¡viva la república federal!» no se veia á su frente á ningun hombre importante de este partido. Por el contrario, en el Congreso se hallaban todos discutiendo los presupuestos. Tambien se encontraron en el Congreso la mayor parte de los diputados de las demás fracciones parlamentarias, y si bien en el salon de sesiones habia desanimacion, en cambio en los pasillos y salon de conferencias se hallaban reunidos la gran mayoría de los diputados, dándose mútuamente las más contradictorias noticias.

El movimiento no ofreció el menor cuidado desde el principio: ha sido un acto dispuesto sin piés ni cabeza, y más bien parece hecho para favorecer al Gobierno que para contrariarle. Ni idea de resistencia han opuesto los alborotadores; ni en un solo punto de la poblacion se han levantado barricadas, que es por donde dan principio estos movimientos, pues es el a. b. c. de todo revolucionario.

Puede decirse que la fuerza mayor se encontró en la plaza de Anton Martin, invadiendo los alborotadores la calle del Leon hasta desembocar cerca de la calle del Prado. Por este punto les atacó el general Pavía y huyeron á la desbandada á los primeros tiros, dejando dos muertos en la esquina misma de la calle del Leon para entrar en la plazuela de Anton Martin.

En el resto de Madrid se han cometido varios atentados con este motivo, y siempre hay víctimas que deplorar.

Ha sido muerto de un trabucazo el lacayo del Sr. Zorrilla y se han cometido unos ocho ó diez asesinatos, que no otra cosa merecen, los actos de barbarie que han tenido lugar.

La Iberia dice que el Gobierno pedirá con este motivo medidas extraordinarias. Esto no tendria sentido comun, y nosotros estamos seguros de que el Gobierno actual dejará que arda España por todos cuatro costados, y dejará el puesto ántes que apelar á este recurso.

Escusamos decir que todos los partidos rechazan indignados un atentado tan feroz y tan bestial.

Antes de terminar la sesion de anoche en el Congreso, el señor ministro de Estado dió cuenta de los hechos que habian ocurrido: declaró él mismo que no podian imputarse á ningun partido, si bien dejando siempre ladear un poco la intencion arrimando la sarten hácia sus enemigos; pero ni remotamente le ocurrió aludir á nuestro partido, lo cual hubiera sido una verdadera demencia.

Nosotros somos rectos é imparciales, como habrá observado el público; pero el hecho de que 300 hombres se armen de trabucos en la capital de un pueblo que se llama civilizado, y anden á tiros por las calles, es un hecho que no tiene lugar sino entre salvajes, y que las ideas reinantes y el Gobierno actual tienen una responsabilidad moral inmensa por este estado de alarma, de inquietud y de guerra perpétua en que se encuentra el pueblo español.

Hé aquí ahora lo más sustancial de lo que dicen nuestros colegas de la mañana:

Véase la version de *El Imparcial*:

«A las nueve y media de la noche un grupo mal armado compuesto de ocho ó diez hombres se situó en la plaza de Anton Martin, dictándole órdenes, al parecer, un individuo alto, de facciones finas, envuelto en una capa y cubierto con un calabrés. Dicho grupo, rodeado de curiosos en los primeros momentos, que le miraban con más curiosidad que espanto, fué creciendo progresivamente, llegando á componerse de unos 40 hombres.

Al mismo tiempo aparecieron algunos hombres procedentes unos de las Peñuelas, otros de los barrios de Embajadores, Encomienda y demás próximos al de Toledo, y tambien por el cuartel alto de Madrid en las calles de San Vicente, Rubio, Espíritu Santo y calles adyacentes á estos puntos.

Al parecer, la señal del movimiento fueron algunos disparos de retaco y revólver hechos en la Puerta del Sol; los dos primeros, desde la fachada de casas comprendidas entre las calles de la Montera y el Cármen, otros dos desde la de la Montera y Alcalá y alguno más en la de Carretas, coincidiendo con la presencia de tres ó cuatro Guardias de órden público que al mando de un empleado de Gobernacion salieron á despejar los grupos que en ademan hostil se estaban formando.

Casi respondiendo á estos disparos, y despues de algunos minutos que los sublevados de la plaza de Anton Martin emplearon en dar gritos á la república y mueras á los enemigos de la honra de España y desarmar á dos voluntarios de la libertad y á dos serenos, algunos guardias de orden público situados en la calle de Leon y recibidos con varios disparos de trabuco rompieron el fuego contra los amotinados, que divididos en grupos de quince á veinte indivíduos tomaban las avenidas de dicha plaza.

Entretanto tres oficiales del regimiento de Cantabria acuartelado en Santa Isabel que se dirigian á este punto, para reunirse á su cuerpo, eran detenidos en la calle de la Magdalena, desarmados, y uno de éllos herido en la cabeza, aunque de poca gravedad, de un golpe de chuzo. Enseguida fueron encerrados en el teatro de Variedades, que ocuparon los sediciosos, depositando además en el mismo local cuatro sajas de municiones.

Comenzado el fuego, como queda dicho, y comprendiendo el capitan general interino Sr. Pavía que la insurreccion, si podia presentar alguna resistencia, esta se haria en dicho punto, acudió á aquel lugar inmediatamente con algunas compañías de Barbastro, mientras que el batallon de Cantabria desembocaba casi enseguida tambien en la precitada plaza. La presencia del capitan general fué saludada con una descarga general de los sublevados, contestada con dos ó tres de Barbastro, que bizarramente ocupó á la carrera el lugar de que momentos antes eran dueños los revoltosos. Estos dejaron dos muertos y un herido grave, que fué auxiliado en la botica de la calle de la Magdalena, creemos, y conducido á la una de la madrugada al hospital general con escasas esperanzas de vida. Entre los cazadores de Barbastro resultó herido un soldado en una rodilla.

Varios de los rebeldes apoderados del teatro de Variedades huyeron por la puerta que da á la calle de la Rosa, segun nos aseguran.

La plaza quedó ocupada militarmente, y el general Pavía, despues de dictar las disposiciones convenientes para sostener la tranquilidad en aquel punto, se dirigió á los barrios bajos á que se habian replegado los insurrectos para unirse con los de aquellos lugares.

Mientras estos sucesos tenian lugar, en otros distantes entre sí se cometian actos de salvagismo que nos duele tener que reproducir para narrar los hechos con la fidelidad posible.

En la calle de Embajadores, sin causa de ninguna especie, era villanamente asesinado á tiros, por la espalda, un agente municipal. De los primeros tiros que se dispararon en la calle del Rubio, cayó muerto entre esta y la del Espíritu Santo un infeliz guardia municipal que se encontraba allí de servicio.

Inmediatamente salió fuerza de órden público, de la prevencion de la calle de las Minas, con objeto de castigar á los delincuentes, pero estos ya habian huido.

Dos guardias municipales detuvieron á un indivíduo que suponen ser el autor.

Además, en la calle de San Vicente, casa número 17, seis ú ocho hombres penetraban violentamente en una de las habitaciones y obligaban á dos voluntarios á que les entregasen las armas.

En la calle de Embajadores un grupo hizo fuego sobre el carruaje del presidente del Consejo de ministros, ocupado por el diputado Sr. Boceta, que quiso informar con sus propias observaciones al señor Ruiz Zorrilla, hiriendo mortalmente al lacayo. Este llegó á la presidencia en tal estado que á los pocos minutos espiró, apesar de ser auxiliado en el acto mismo por los facultativos Sres. Montero Rios, Daonza y Conde que se hallaban en el edificio.

Los rebeldes se habian replegado á las calles del Carnero, Pasion y Embajadores, donde levantaron una barricada, pero el anuncio de que se aproximaban el capitan general con una columna de ingenieros y guardia civil, y el brigadier Salcedo, segun nos aseguraron, con otra de ingenieros abandonaron precipitadamente aquellos puntos sin oponer resistencia.

No sabemos á punto fijo las desgracias ocurridas como consecuencia del incalificable suceso que nos ocupamos; solo sabemos, además de las referidas, que del café de Maravillas fueron sacados dos paisanos heridos; que en la casa de socorro de la calle de Capellanes fué curado un individuo, americano á lo que parece, herido casualmente segun manifestó, y que en la calle de la Montera recibió una rozadura con la llave del fusil de un guardia, un ayudante del general Milans, al procurar el primero despejar la calle por órden de sus jefes; esta herida fué casual y no tiene importancia alguna.

A la una de la madrugada el capitan general participaba al presidente del Consejo de ministros que la sedicion estaba terminada y ocupado militarmente Madrid.

El mismo colega añade á continuacion del anterior relato los siguientes detalles:

«Los revoltosos de la calle de Embajadores se apoderaron desde el primer momento del local que ocupa la alcaldía del distrito de la Inclusa, ocupando las armas que allí estaban, y obligando á todos los ciudadanos que se apresuraban á ganar su casa á tomar las armas para combatir con ellos.

En los primeros momentos hicieron algunos detenidos, entre ellos una señora que parece se dirigia á su casa.

Un guardia de órden público que vestido de uniforme se dirigia á la prevencion, cayó muerto de un trabucazo en la referida calle á corta distancia de la alcaldía. Este es el mismo á que nos referimos en otro lugar.

Dos indivíduos de la ronda que con objeto de enterarse de lo que ocurria penetraron en dicha calle, fueron detenidos por los insurrectos que les despojaron de los revolvers, y de cuantos papeles llevaban encima.

Una vez dentro de la alcaldía, fué decretada su muerte; pero dos de los insurrectos se opusieron, y fueron puestos en libertad á las pocas horas.

Los sublevados al ver que ninguna fuerza armada

Ayuntamiento de Madrid

es combatia, se creyeron dueños del distrito, y con este motivo establecieron sus retenes en las calles que afluyen á la alcaldía, y tendieron fuerza en la de Embajadores.

Segun testigos presenciales, el total de los sublevados ascendia en junto á unos ochenta.

A las once y media, el capitan general interino de Madrid, Sr. Pavía, al frente de fuerza de la Guardia civil y de órden público, decidió atacar á aquellos; pero al llegar á la alcaldía se encontró con que esta habia sido desocupada, sin duda al tener noticia de la aproximacion de tropas.

Los periódicos de todos los matices rechazan con indignacion la participacion de los partidos ó fracciones que representan, en el asqueroso motin que presenció anoche el pueblo de Madrid, asombrado de la falta de prevision de las autoridades.

La Igualdad cuyas ideas políticas son bien conocidas, se expresa en estos términos:

«¿Quién promovió la agitacion y la asonada? ¿Quién formó los grupos, los condujo á determinado objeto, los ordenó replegarse y retirarse luego? ¿Qué bandera, qué propósito y qué partido han mediado en la reciente sedicion? ¿Ha sido esta, por ventura, un acto preconcebido y regularmente llevado á cabo con ánimo de servir á hábiles combinaciones y dar en otra parte el golpe decisivo? ¿Ha sido el fracaso de un plan revolucionario y un aplazamiento prudentísimo y salvador en momentos críticos? ¿Ha si o un lazo tendido á los patriotas más decididos? ¿Ha sido el resultado de un tenebroso complot del bando conservador, que pretende sitiar á Palacio por miedo y acabar, con motines preparados á la sombra, la inmunda farsa que viene representando para justificar el papelito ya otorgado?

Todas estas conjeturas se hacen; á todo se acude para hallar una explicacion que no se encuentra á un levantamiento terrible y amenazador en un principio, dueño casi de la poblacion algun tiempo y disuelto voluntariamente por sí mismo, sin presentar resistencia alguna.

El mismo Gobierno no sabe más que nosotros. En ningun país del mundo ni en período alguno de la historia ha sucedido cosa igual. El ministerio no sabe ni quiénes han sido los sediciosos, ni qué querian ni por qué vinieron, ni por qué se fueron, ni cuál fuese la verdadera bandera de los amotinados. Sólo sospechas y conjeturas arrojan cierta luz en estos últimos acontecimientos, que están llamados á causar profunda sensacion en las provincias.

No hemos de entrar nosotros en ese ingrato camino, mientras no hablen los hechos y se conozcan más á fondo los sucesos. Pero como quiera que los víctores á la república han resonado sin cesar durante la fugáz y misteriosa *insurreccion*, debemos hacer algunas aclaraciones.

Sean cualesquiera las opiniones que sobre las fuerzas y elementos republicanos de Madrid existen puedan tener unos y otros, todos están contestes en reconocer que el dia en que el partido republicano de esta capital quiera, como tal partido, aprovechando todos sus medios, apelando á la mayoría de nuestros correligionaaios y valiéndose de su poderosa organizacion, hacer una insurreccion, sería esta séria y formidable, y, si vencida, empeñada y sangrienta.

Y si así esta fuera juzgada necesaria, si fuera llegado el momento de que todos libráramos en las calles de Madrid la última batalla al gobierno del rey extranjero, no serian ciertamente acontecimientos como los de ayer los que pudieran impedirlo ni amenguar su fuerza y pujanza.

A nadie hemos oido calificar de movimiento insurreccional la alarma de anoche, pues ni los grupos levantaron barricadas, á pesar de tener tiempo suficiente para ello, ni intentaron reunir medios de resistencia, ni sostuvieron combate alguno con las columnas que recorrieron la poblacion.

Acontecimientos como los de anoche son de los que pueden repetirse cada dia, dada esta triste y deplorable situacion; corresponden al estado de profunda agitacion que existe en el país, á la indignacion que en todos excita la existencia de una dinastía extranjera, al deseo general de concluir cuanto antes con lo existente.

Así lo ha comprendido el Gobierno y así lo ha confesado casi, y tal es, en nuestro sentir, la significacion de los acontecimientos de anoche.»

Durante las altas horas de la noche y primeras de la mañana de hoy estaban ocupados militarmente: la Puerta del Sol y calles afluentes por un batallon de ingenieros; la Plaza Mayor por los voluntarios de la libertad; la plaza de Anton Martin por un batallon de cazadores, y la de la Cebada tambien por fuerzas del ejército.

En la puerta del teatro de la Zarzuela, en las alcaldías de barrio, en la mayor parte de las plazuelas de Madrid se ven retenes de la Milicia ciudadana con las armas en la mano, cuya actitud no es para tranquilizar á los habitantes de la capital.

El órden material está restablecido; pero el órden moral dista mucho de recobrarse. ¿Quién puede tranquilizarse despues de tales sucesos, anunciados con una insistencia tenaz uno y otro dia?

¿Qué ha hecho el Gobierno para evitarlos? Cruzarse de brazos hasta las primeras descargas.

Entre los amotinados parece que habia un número no escaso de fuera de Madrid, que probablemente habrán sido llamados y se habrán concertado con las hordas de los barrios bajos, sin que la policía ni el Gobierno hayan fijado su atencion en los combustibles hacinados hasta que han visto las llamas de la hoguera.

Se han hecho numerosas prisiones durante el tumulto y despues de restablecido el órden. La prevencion del gobierno civil y las de otras muchas guardias se hallan ocupadas por los detenidos. Entre estos se encuentra el presunto asesino del guardia muerto en la calle del Rubio. Otros varios sugetos han sido igualmente presos por encontrarles gran cantidad de paquetes de cartuchos, carabinas y otras armas de fuego.

Sólo en el ministerio de la Gobernacion habia 24; al gobierno civil fueron conducidos más de 30; en las diferentes prevenciones tambien se hicieron algunas detenciones, que entre todas no bajarian de 150; pues además de las citadas, se nos asegura que en la de la Inclusa hay 32 sugetos detenidos.

Se han cogido en poder de los sublevados bandos y proclamas, que deben arrojar mucha luz sobre el orígen y tendencias de la insurreccion.

En un periódico de la mañana hallamos estas dos noticias:

«Tanto el lacayo como el cochero que conducia anoche el vehículo del presidente del Consejo de ministros, iban sin el distintivo que de ordinario usan esta clase de servidores de los ministros de la corona, pues en vez de llevar la librea de ordenanza, vestian chaqueta y sombrero hongo.

Tan pronto como tuvieron noticia del movimiento presentáronse anoche al ministro de la Guerra, los generales duque de la Torre, Topete, Milans del Bosch, Lopez Dominguez, Sanz, Cervino y y varios mas que no recordamos.»

Como complemento de todas estas noticias, diremos que el presidente del Consejo de ministros se presentó en Palacio á dar cuenta de las ocurrencias nocturnas, que D. Amadeo las escuchó con hondo pesar, y que si bien el estado poco satisfactorio del enfermo fué causa de la brevedad de la entrevista, debieron mediar reconvenciones y excusas que no podian satisfacer ni al monarca ni al ministro.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

PARIS 11.—Asamblea nacional.—El Sr. Gastond presenta una proposicion diciendo que la Asamblea no se separará hasta la completa liberacion del territorio.

Se indica para el sábado la discusion sobre las exposiciones pidiendo la disolucion de la Asamblea. Viva agitacion.

El manifiesto de la izquierda republicana aprueba las exposiciones pidiendo la disolucion, y declara que sin rechazar absolutamente la idea de la renovacion parcial de la Asamblea, votará su renovacion íntegra.

El manifiesto lleva 105 firmas.

PARIS 12 [á las diez y cuarenta y cinco mañana]. —Segun las noticias recibidas hasta ahora de Paris, Bélgica é Inglaterra, la suscricion al empréstito español está cubierta ya.

Un manifiesto de los diputados de la union republicana, fechado del 10 del actual, y llevando 86 firmas, pide la disolucion de la Asamblea nacional, insistiendo sobre la inviolabilidad del derecho de peticion (exposicion).

ROMA 11.—La Cámara de los diputados en el curso de la discusion del impuesto sobre la riqueza mobiliaria ha desechado por 194 votos contra 166 un voto de desconfianza hácia el ministerio.

AMBERES 11.—En la Bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 español á 28,00
El 3 por 100 portugués á 41 1/4.

AMSTERDAM 11.—El 3 por 100 español á 28 3/8.
El portugués á 41 5/8.—*Fabra.*

CÓRTES

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 12 de Diciembre de 1872.

PRESIDENCIA DEL SR. MOSQUERA.

Abierta á las dos y cuarto, y con asistencia de 18 diputados, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. La Orden dirigió al Gobierno una pregunta sobre los sucesos de anoche, y el Sr. Gasset dijo que el presidente del Consejo contestaria en cuanto entrase en el salon.

El Sr. MARTINEZ VILLERGAS: Cerca de tres meses hace que se abrieron las Córtes, y sólo tres veces he intentado hablar en este sitio. No se dirá que no he procurado brillar por mi silencio, aquí donde para que no dejase de haber la compensacion que es de rigor en el mundo moral como en el físico, quizás no habrá faltado alguien que haya hablado demás lo que yo he hablado de ménos. He guardado este silencio, porque la naturaleza, bastante déspota, suele dar sus órdenes con tanto imperio, que no hay modo de desobedecerlas, y cuando me lanzó al mundo, me dijo que hablase en público lo ménos que fuese posible. Esto me lo dijo negándome, por un lado la facultad de concebir y formular rápidamente las ideas, que es una de las ventajas que llevan los oradores á los escritores, y dotándome por otro de una voz tan sumamente débil, que difícilmente podré hacerme oir en este espacioso recinto. Voy, sin embargo, á hablar, confiando en vuestra indulgencia, y espero alcanzarla, no sólo porque vosotros no acostumbrais á negarla á nadie, sino porque tengo el firme propósito de hacer cuanto dependa de mí para merecerla.

Voy á hablar de asuntos de Ultramar; y como es costumbre de la minoría, á que tengo el honor de pertenecer, el que cada cual lo haga por su propia cuenta cuando se trata de estos asuntos, por mi propia cuenta voy á hablar tambien, sin embargo de que creo que no ha de rechazar nada de cuanto diga yo esta minoría, y que, especialmente en lo que se refiere á la integridad del territorio, estarán de acuerdo conmigo lo mismo el partido republicano, que el radical, que todos los partidos españoles; y voy á exponer en qué fundo esta creencia.

Saben todos los partidos de España que no hay nacion marítima, por libre que sea, que no tenga posesiones ultramarinas, y que teniéndolas, no haga lo posible por conservarlas y aun por adquirir otras nuevas: que Inglaterra las tiene en abundante número, lo cual, sea dicho de paso, no la impide alguna vez disputarnos hasta el despoblado, malsano y miserable terreno de Fernando Póo, siendo de todos conocida la severidad con que ha sabido reprimir y castigar la insurreccion de la India y la Jamáica: que Francia, sin contar la Argelia, esa conquista realizada en nuestro siglo y con la mayor impasibilidad presenciada por la Europa, tambien las tiene, sin haber renunciado á ellas á pesar de haber pasado varias veces por la república, y eso que alguna de las repúblicas por que ha pasado fué bien extremada por cierto en la interpretacion de las doctrinas democráticas; y, finalmente, que los Estados-Unidos las tienen tambien, y aspiran á aumentar su número trabajando cuanto pueden por la adquisicion de Cuba y Santo Domingo.

Saben todos los partidos que la separacion física de los territorios no autoriza, segun el derecho universal vigente, la aspiracion á la segregacion política, y que si nosotros abandonásemos alguna ó algunas de nuestras provincias ultramarinas, perderíamos mucho, sin lograr en cambio otra cosa más que el equívoco aplauso de naciones equivocadamente humanitarias, como Inglaterra, por ejemplo, que no nos escasearia sus hurras y ditirambos, que pondria nuestra magnanimidad en las nubes, pero que probablemente no por eso abandonaria la plaza de Gibraltar.

Saben todos los partidos, en fin, que el espíritu cosmopolita de que yo participo no debe conducir á las naciones hasta el suicidio; y por eso creo que el partido republicano, cuando llegue al poder, que á mi juicio llegará pronto, ha de mantener el honor de España, sustentando la integridad del territorio.

Esta es la única exigencia de los voluntarios de Cuba: la de la integridad del territorio; y hé ahí el lazo de íntima union que no puede ménos de existir entre los partidos de la Península y aquellos otros amantes de la patria, que hace más de cuatro años que están dando pruebas, no sólo de que saben amarla, sino de que saben servirla y defenderla.

No creo que pueda haber quien vea las cosas de otro modo, examinándolas desapasionadamente, porque el sentimiento del patriotismo es tal en el hombre, que siempre obedece á ese sentimiento. Yo recuerdo al prototipo de los demócratas, al mártir de la democracia moderna, al insigne Barbés, que hallándose en presidio, donde hubo de pasar la mayor parte de su vida, cuando supo que las armas francesas iban á cruzarse con las de los rusos en las orillas del mar Negro, hizo votos por el triunfo de sus conciudadanos.

Yo recuerdo al gran poeta Víctor Hugo, á quien hemos visto no sólo condenar á los alemanes cuando estos trataban de apoderarse por la fuerza de la Lorena y la Alsacia, sino censurar tambien la conducta de la *Commune* cuando destruia los grandes recuerdos de las glorias militares y artísticas de su nacion. Me acuerdo de las grandes simpatías que alcanzaban Mazzini y Garibaldi, á quienes hemos visto afanarse años enteros por el sublime ideal de la unidad de su querida Italia. Me acuerdo del venerable Lincoln, afanado por impedir la desmembracion de una gran república que fué fundada por Washington y que ha sido más ó ménos concienzudamente adicionada por otros presidentes.

Y digo para mí: ¿cómo, despues que yo demuestre que la emancipacion de cualquiera de nuestras posesiones ultramarinas seria el sacrificio de los buenos, que son los más, hecho en obsequio de los malos, que son los ménos, podrá haber quien quiera ese sacrificio, tan contrario á la conveniencia y á la justicia? ¿Cómo, despues que yo haya desvanecido los errores que circulan sobre los voluntarios de Cuba, podrá haber quien no aprecie y admire á aquellos hombres que por haber salvado la isla, por los servicios que están haciendo, por los servicios que están prestando, y por haber merecido la honra de ser objeto preferente de las iras de nuestros enconados enemigos, tienen derecho á la gratitud de la patria, al aplauso de la historia y á las simpatías de todos sus conciudadanos?

Yo he visto con gusto una muestra de esas simpatías, dada por los voluntarios de Madrid, á los cuales felicito sinceramente por haber mandado á los voluntarios de Cuba el hermoso pendon de Castilla, que simbolizará en aquellas lejanas tierras la idea de la patria.

Hay tantos errores respecto de los voluntarios de Cuba, que será preciso decir algo para desvanecerlos.

He leido en varios periódicos que los voluntarios de Cuba son esclavistas enemigos de la libertad, y que son unos cuantos peninsulares que oprimen á la mayoría de la poblacion por la fuerza de las armas, y hasta que carecen de valor, puesto que no se han atrevido á batirse con sus enemigos en la manigua. Voy, pues, á desvanecer estos errores, cumpliendo á la vez un deber de compañerismo y de conciencia. Es un grande error suponer que los voluntarios son esclavistas, cuando el 999 por 1.000 no saben lo que es tener esclavos, ni han pensado defender la esclavitud, ni la quieren, ni tienen derecho para calificarlos así hombres como Céspedes, Aguilera, Aldama, Bramosio y Casanova.

Nadie como estos ha manejado con tanta frecuencia ni con tanta furia ese látigo de que he oido hablar; y si hoy nos hacen la guerra en ese sentido, antes conspiraban con los oligarcas en los Estados-Unidos para fundar una república con esclavos, ó para anexionarse con los Estados esclavistas del Sur.

Digo más: esos que llaman esclavista á España, contribuyeron á las expediciones piráticas de Narciso Lopez; calificaron entonces de abolicionista á España, segun puede verse en las proclamas publicadas en los periódicos de Nueva-York y Nueva Orleans, y entre ellos, en un diario anti-español que por antífrasis se llamaba *La Verdad*. Decian entonces en esas proclamas revolucionarias los titulados demócratas cubanos, que el Gobierno español se habia puesto de acuerdo con el inglés para abolir la esclavitud, y que esto era una picardía, una infamia, y que España se mostraba como una mala madre. Los que tienen esta historia nos están llamando, sin embargo, esclavistas sólo porque nos oponemos á la desmembracion de un territorio que hemos descubierto y enriquecido. Lo dicho basta para que se forme una idea de los hombres que nos hacen la guerra y de las armas que esgrimen.

Es otro error dar color político á los voluntarios de Cuba, que no lo tienen, pues aun cuando los hay muy buenos y muy consecuentes liberales, de todos los matices, incluso el republicano, no se ocupan nunca de política. Lo que sucede es, que por tener enfrente de sí á hombres que responden á su dogma de la fraternidad con un odio implacable, los voluntarios y los que no lo son han venido á formar un partido eminentemente nacional, sumiso siempre al Gobierno de Madrid, sea cual fuere la forma de este Gobierno; de modo que si mañana se estableciera la república, la república seria por todos aceptada.

Se dice tambien que son peninsulares y que oprimen á la mayoría de la poblacion con la fuerza de las armas. No sé si habreis visto una protesta que circula, firmada por varios oficiales generales y jefes del ejército español, de los que más se han distinguido en aquella guerra. En esa protesta se hace saber que hay unos 70,000 voluntarios, de los cuales sólo 25,000 son peninsulares, y yo puedo asegurar que la mayoría no sólo se compone de hijos del país que defienden su bandera, sino que lo hacen con entusiasmo y decision.

Puédese ver esto mejor que en nada en la conducta de las milicias, compuestas de hijos del país, los cuales hace más de cuatro años que se están batiendo por la causa española sin haber habido en todo ese tiempo un solo desertor. Por el contrario, habiendo caido algunos de sus individuos en poder de los rebeldes, y habiéndoseles brindado con la libertad si gritaban «viva la independencia de Cuba,» han preferido la muerte, que se les ha dado á machetazos, pero la han sufrido valientemente, lanzando al rostro de sus verdugos el grito de «viva España.»

Pero ¿de qué medios no han echado mano nuestros enemigos para desacreditar á los voluntarios? Hasta se les ha negado el valor, como si fuera lícito negárselo á una colectividad española. Y digo esto, porque individualidades de flaco espíritu puede haber, pero colectividades que carezcan de valor, si las hay, no será en España.

Todo esto se ha dicho contra los voluntarios de Cuba porque no han ido á la manigua; pero la protesta de que ántes he hecho mencion, suscrita por personas muy competentes en materia de valor, hace saber que pasan de 5,000 voluntarios habaneros los que han salido al campo, y la brillante conducta que han observado.

Pero aun cuando así no fuera, ¿se pretende que los voluntarios de la Habana cierren sus establecimientos industriales y mercantiles, privando á aquella sociedad de los recursos que necesita para su subsistencia? Por otra parte, las milicias ciudadanas no han necesitado salir nunca de sus respectivas poblaciones para servir á la patria. Las de Madrid y Bilbao y otras muchas prestaron grandes servicios en sus respectivas poblaciones durante la guerra civil. ¿Por qué no van los enemigos de los voluntarios á atacarlos? Que vayan, y verán si aquellos voluntarios saben escarmentar á los que han renegado de la sangre española que llevan en sus venas, convencidos quizá de que no merecen llevarla: pero no irán; tienen por más cómodo, segun las últimas noticias, apoderarse de la deuda de Cuba y agregar algunos millones de duros para comprar la isla, sin duda porque no saben que hay dos grandes dificultades para eso: la primera, encontrar en España un gobierno bastante indigno y abyecto para vender la isla de Cuba [*El señor ministro de Ultramar:* Es verdad]: la segunda, suponiendo este imposible, seria la de tomar posesion de la cosa comprada, y no arrendaria yo la ganancia á los que fuesen á tomarla.

La idea de que en Cuba hay dos insurrecciones, una de ellas de los voluntarios, ha tenido su orígen en la despedida del general Dulce, hecho que se da á entender que no tiene ejemplo en la historia y que se debió al horror con que los voluntarios de Cuba recibieron las libertades que habia llevado el general Dulce. Tengo que decir algo sobre esto.

En primer lugar, el hecho de ponerse la fuerza ciudadana enfrente de un capitan general no es tan nuevo en nuestra historia como se quiere suponer. No hablaré de dos ó tres vireyes que en el siglo pasado fueron despedidos de nuestras posesiones en el continente de América por sus respectivos pueblos, malcontentos de su mando; no hablaré del general Raja, capitan general de Cuba, que tambien fué despedido en el siglo pasado, porque entonces no habia Milicia ciudadana y quiero que la comparacion tenga mayor analogía: pero ¿qué sucedió al general Esteller, capitan general de Aragon, cuando por imprevision, pues otra cosa no pudo ser, apareció una noche la inmortal Zaragoza invadida por Cabañero? Despues de arrojar aquellos nacionales las fuerzas carlistas con su denuedo proverbial de la ciudad invadida, formaron consejo de guerra al general Esteller, le sentenciaron á muerte y le fusilaron en medio de la plaza de la Constitucion; hecho que yo lamento, como lamentar debo tambien las crueles represalias que años más tarde tomó por esto el partido moderado.

¿Qué le sucedió al general Aldama, capitan general de Madrid, en 1.° de Setiembre de 1840, cuando fué á entrar en la plaza de la Villa, saliendo por la calle de Luzon? Que los nacionales de Madrid, que se hallaban en aquella plaza y que habian protestado contra la ley de Ayuntamientos, le hicieron una descarga matándole el caballo, despues de lo cual aquella autoridad salió de la córte para no volver á ella. Pudiera citar más ejemplos; pero bastan los dos para mi objeto, que es el demostrar que á pesar de estos hechos, á los nacionales de Madrid y Zaragoza no se les han lanzado los dicterios que á los de la Habana por la despedida del general Dulce.

En cuanto á que esos voluntarios no quisieran las libertades que les llevaba el general Dulce, puedo asegurar que aman el progreso y la libertad como el que más; sólo que creen, como nuestros maestros los hombres de la América del Norte, que se debe legislar con pulso y con tiento en los países donde ha habido una guerra de carácter separatista. Los que rechazaron las libertades fueron los que con más insistencia las habian reclamado para servirse de ellas como de instrumento de sus pasiones anti-españolas. Aquí se creia que bastaba que llevara las libertades el general Dulce para que estuviesen tranquilos los de la Habana que las habian pedido y para que depusieran las armas los insurrectos del Camagüey y de la parte oriental; y es porque aquí á nadie se le habia ocurrido que se pudiera pagar un acto de buena correspondencia con otro de negra ingratitud.

No fué nunca el amor á la libertad lo que á aquellos hombres les hizo reñir con la madre patria; fué por un lado la ambicion, y por otro el espíritu de localidad, que hace que haya ciudadanos en las repúblicas hispano americanas que odien nuestra Nacion, considerando como un delito el que sea madre de aquella república; como hay norte-americanos que odian á la Inglaterra; como hay brasileños que odian á Portugal; como hay haitianos que odian á Francia; y como la misma república helvética seria odiada por algunos de sus hijos si esa república hubiera tenido hijos en el Nuevo Mundo. Los motivos de la despedida del general Dulce están al alcance de todos. Allí á nadie se le habia ocurrido poner en duda la lealtad de aquel bizarro general; todo el mundo estaba persuadido de su buena fé, de su amor á la patria; pero es un hecho que por haber prestado oidos á las insinuaciones pérfidas de los que se vendian por sus amigos, y que le hubieran pagado como ciertos demócratas de Buenos-Aires al general Liniers y á otros inocentes, es un hecho, digo, que por haber seguido los consejos de aquellos que se vendian por sus amigos, todo el mundo estaba convencido de que se perdia la isla de Cuba. Una junta compuesta del segundo cabo, de los jefes de artillería é ingenieros, del intendente de Cuba y del gobernador, tomó la iniciativa en este asunto, y fué la que *ipso facto* depuso al general Dulce.

La comision de voluntarios que pasó á exponer respetuosamente al general el estado de la opinion, no fué más que el eco de esa opinion, agitada por la referida junta de autoridades. Y yo sé que el general Dulce, poco ántes de morir, habiéndole algunos aconsejado que hiciese extensivas á los voluntarios de la Habana las recriminaciones que tuvo para otras personas, dijo que no debia tocarse á esos voluntarios, que habian sido y serian siempre los salvadores de la isla.

Voy á decir algo sobre los sucesos de Noviembre del año pasado. No trataré de demostrar, como pudiera hacerlo con la historia en la mano, que todos los pueblos del mundo se parecen en igualdad de circunstancias, y que en todos se verifica lo que ha dicho M. Scribe sobre las causas y los efectos, cuando las pasiones están agitadas por el genio de la guerra; y á esto añadiré, de acuerdo con el señor presidente del Consejo de ministros, que porque hubiera algunos desmanes, no era cosa de ir á vulnerar á todo un cuerpo que tantos servicios ha prestado y puede prestar á la patria. El Gobierno, y no me refiero á este, sino á todos los que ha habido en España, se ha cuidado muy poco de calmar las pasiones, adoptando las medidas sobre moralidad administrativa, que siempre se nos están ofreciendo y nunca llegan.

Es ya moneda corriente en España hacer más caso del favor que del mérito, y á esto se agrega el que siempre quedan impunes las faltas que los empleados cometen. Convendria, pues, que las leyes que se citan en mi proposicion, y que aun cuando se hallen en desuso están vigentes, se observasen para con los funcionarios que faltan á sus deberes; y considero esto necesario hasta el punto de que miro la cuestion de moralidad en Cuba como cuestion de órden público.

De la parte administrativa en aquella Antilla se puede juzgar por lo que aquí pasa; de la económica nada diré, porque depende de la duracion de la guerra, y voy á ocuparme únicamente de la cuestion militar. No me sorprende que el general Lersundi no sofocase la guerra en su nacimiento, porque no habia más que 6 ó 7,000 soldados que oponer á los insurrectos: de lo que me sorprenderia seria de que no se hubiese perdido la isla, como hubiera sucedido á no haber contado con la defensa de los voluntarios. Comprendo tambien que no pudiese acabar con la guerra el general Caballero de Rodas, ya por la enfermedad que le aquejó á su llegada, ya por la lentitud con que le fueron llegando refuerzos.

Hizo bastante, sin embargo, con apoderarse de la comarca de Ganaimano y con haber limpiado de insurrectos en muchas leguas el ferro-carril de Nuevitas y los alrededores de Puerto-Príncipe. Me explico igualmente que en los primeros meses no acabara con los insurrectos el conde de Valmaseda, porque todo cambio en el plan de campaña crea siempre dificultades. Reconozco, no obstante, que hizo mucho por la causa de España. Pero desde últimos de Octubre del año anterior, en que los insurrectos quedaron reducidos á 6 ó 7,000 negros y chinos, mal mandados y mal disciplinados, ¿cómo ha habido aquí un Gobierno capaz de consentir que la guerra se prolongase más de seis meses? Los franceses sofocaron en poco tiempo las últimas insurrecciones de la Argelia, y nadie me negará que los árabes son más valientes que los insurrectos de Cuba, y nadie me negará tampoco que nuestros soldados pueden medirse con los mejores del mundo. Los ingleses ahogaron en poco tiempo la insurreccion de la India, donde los habitantes indígenas favorables á la insurreccion ascendian á millones. ¿En qué consiste, pues, que nosotros con tan buenos medios no hemos podido acabar con la guerra?

Se me dirá que hace más de seis meses que hay facciosos en Cataluña que aún no han sido vencidos; pero yo contestaré que más habia en Navarra y Provincias Vascongadas al estallar la insurreccion, y con la actividad y la energía que se desplegó, aquella guerra se acabó en seguida. Hágase lo mismo en Cuba: adóptese un buen plan de operaciones, establezcase la moralidad en todas partes, y estoy seguro de que la guerra se terminará en cuatro meses. De lo contrario será interminable, y toda la vida estaremos mandando refuerzos.

Yo creo, ya que hablo de refuerzos, que el Gobierno podia dar algun terreno, de los muchos que hay allí que no pertenecen á nadie, á los pobres soldados que van á derramar su sangre por la patria. De esta manera se recompensarian el mérito y los servicios de esos soldados, al paso que se crearian familias de propietarios interesados en defender la isla.

Con el sistema que seguimos, corremos el peligro de que los enemigos de España, creyendo de buena fé que son ellos los que hacen durar la guerra, redoblen sus esfuerzos y encuentren quien les preste más poderoso auxilio del que hasta ahora han recibido; corremos el peligro de que los buenos patriotas de España pierdan sus ilusiones; corremos el peligro de que la situacion económica se haga irremediable; corremos el peligro de que se pierda el prestigio de las autoridades; corremos el peligro, en fin, de que surja un conflicto internacional: y en cambio de esto no tenemos más que una triste y vergonzosa compensacion; la de ver que algunos funcionarios que van á Ultramar sin una peseta, vuelven al poco tiempo hechos capitalistas; y esto, entre otros inconvenientes, tiene el de que se suele confundir con estos funcionarios á los peninsulares que van á Cuba á hacer fortuna trabajando, á los peninsulares que han contribuido á que aquella tierra haya llegado á ser un emporio de riqueza, á que haya llegado á ser codiciada por todas las Naciones y á que haya merecido el gráfico nombre de *Perla de las Antillas*.

A evitar todos estos peligros tiende mi proposicion. Deben someterse á juicios de residencia los gobernadores de la Habana, con más motivo que los antiguos tenientes gobernadores, y deben someterse tambien los demás funcionarios que comprende la ley que se cita en mi proposicion; y en estos juicios, juicios formales y verdaderos, se deben aplicar las leyes con rigor á los que falten á sus deberes. ¿Lo hará así el Gobierno? Si lo hace, habrá salvado la isla de Cuba, asegurando la posesion tranquila para España de aquella tierra.

Ruego al Congreso me dispense la molestia que le he causado, y espero se servirá aprobar mi proposicion.

El señor ministro de ULTRAMAR: El Gobierno no puede ménos de asociarse á la justa y necesaria defensa que de los voluntarios de la isla de Cuba ha hecho el Sr. Villergas, siquiera hubiese deseado el ministro que tiene el honor de dirigir la palabra á la Cámara que esa justa defensa se hubiera hecho en otro dia y con mejor oportunidad que en estos momentos en que se hallen enardecidas un tanto las pasiones con la cuestion de Ultramar; pero de todo corazon me asocio á ella. Es verdad todo lo que en defensa de los voluntarios de la isla de Cuba ha dicho el Sr. Villergas; y porque es verdad, y porque ha tenido la fortuna de ser el que con más acierto ha hecho en el Parlamento su defensa, yo acudo al Sr. Villergas para que emplee la influencia que esto debe darle sobre los voluntarios de Cuba, recomendándoles que al propio tiempo que, como dice S. S. que sucede, y yo creo que sucede, sólo oigan la voz del patriotismo en todas ocasiones, desoigan toda instigacion en cierto sentido para comprometerlos en nuestras diferencias políticas, porque de ahí podrán venir graves conflictos para la patria, y de ahí podrá resultar que se desconozcan los verdaderos servicios de los voluntarios de Cuba.

Se entró en la órden del dia aprobándose un dictámen de la comision de actas.

El señor ministro de ESTADO (Martos): Señores diputados, el Sr. La Orden ha preguntado al abrirse la sesion, acerca de los sucesos ocurridos en Madrid en la noche de ayer. El señor presidente del Consejo de ministros no ha podido venir porque es á la vez ministro de la Gobernacion y está atendiendo, como es su deber, á las necesidades del órden público; y en su nombre y en el del Gobierno voy á contestar en breves palabras al Sr. La Orden.

Realmente, el Gobierno nada tiene que añadir á lo que dijo en la sesion de anoche. Los sucesos acaecidos anoche carecen completamente de importancia. Nadie puede evitar que unos cuantos miserables, probablemente pagados, repito, á riesgo de sus vidas, que algunos la perdieron en la contienda, se atrevan á turbar el órden público en Madrid; pero afortunadamente lo han turbado por breves momentos, porque inmediatamente que se notaron síntomas de haberse alterado, la autoridad tomó sus medidas y el órden público quedó restablecido.

El ejército, señores diputados, ha dado una prueba más de su amor á las instituciones y al órden público. El ejército, que desde que se hizo la revolucion de Setiembre ha permanecido fiel en medio de tanta contienda y de tanta perturbacion del órden, ha probado una vez más que es el ejército de la patria, que es el ejército del Rey, que es el ejército de la libertad. Que no cuenten con el ejército los trastornadores del órden; que no cuenten con el ejército los enemigos del reposo público; que no cuenten con el ejército los enemigos de la dinastía; que no cuenten con el ejército los enemigos de la libertad.

Hemos tenido que deplorar la muerte de un guardia municipal y de un agente de órden público, vilmente asesinados por esos cobardes y miserables instrumentos que anoche se lanzaron á turbar el órden en Madrid.

Yo no quiero, señores diputados, investigar ahora cuál es la causa, cuál es el orígen de estos trastornos. No tiene el Gobierno suficientes datos para hacer ninguna afirmacion, y no quiere siquiera detenerse en la extraña coincidencia de que aquel domingo en que unos cuantos grupos desordenados recorrieron las calles de la capital y turbaron el órden, una hoja de un periódico conservador salia incitando á la revolucion y al desórden; y anoche, pocas horas ántes de aquel miserable motin tan fácilmente vencido, otra hoja de un periódico conservador salia tambien mintiendo un falso amor á la integridad de la patria, concitando contra el Gobierno y contra los amigos de la libertad y de las reformas en todas partes, á los partidarios del exterminio y de la guerra. [Bien.]

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Mosquera): ¿Para qué, señor diputado?

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Para hacer una pregunta S. S. que al Gobierno, ó para lo quiera.

El señor ministro de ESTADO (Martos): Pido la palabra.

Si algo vale mi ruego, señor presidente, yo se lo hago muy sincero á S. S., de que se sirva conceder la palabra al Sr. Estéban Collantes.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Doy las gracias en primer lugar al señor ministro de Estado por su ruego dirigido en mi favor al señor presidente; doy las gracias á la Cámara, que me permite decir breves palabras en defensa de la causa que apoyo, en defensa de la minoría alfonsina y en defensa de todas nuestras ideas, cuya voz creo poder llevar en este instante, aunque no me gusta usar, ni mucho ménos abusar de represesentaciones colectivas; pero en el caso actual creo poder hacerlo.

Yo me habia propuesto traer á discusion la cuestion de órden público y la cuestion de las reformas de Ultramar; pero la prudencia de que hemos dado prueba en todas ocasiones; el patriotismo, que es lo único que guia nuestras operaciones, lo mismo dentro que fuera de la Cámara, me han impedido cumplir con este deber en los momentos actuales, porque á mi juicio seria faltar á nuestros precedentes y á nuestras doctrinas, tratar del órden público cuando el órden público ha sido turbado, y tratar de las cuestiones de Ultramar cuando estas cuestiones son ocasion de justas preocupaciones de otra índole. Todo se andará y todo se discutirá; pero no hemos de dar pretexto á que se quiera envenenar con espíritu de partido los más arduos y vitales asuntos que tan íntimamente están ligados con la felicidad de la patria. No incurriremos en este error.

Nosotros hemos defendido noble y lealmente nuestras opiniones y nuestras doctrinas en la Cámara; y yo debo decir en honra misma de los diputados todos de distintas fracciones, que yo no me quejaré de estas Córtes, ni tendré tampoco más que palabras de elogio para todos los diputados que se han manifestado con nosotros sumamente sensatos, cuerdos y cariñosos, dándonos pruebas de compañerismo, y tendré siempre por una gran honra el haber pertenecido á este Congreso, donde he ventilado las cuestiones políticas, económicas y administrativas dentro de mi criterio y en apoyo de mi partido, aunque no sean estas opiniones del agrado de la mayoría, y he anunciado oponerme decididamente á todo proyecto y propósito contrario á nuestras doctrinas. He encontrado benevolencia en todos los lados de la Cámara, aun en ocasiones difíciles y en cuestiones espinosas, aunque por mi parte creo que tampoco he dado lugar á otra cosa, y siempre he guardado consideracion á mis compañeros; pero de todas maneras, señores, resulta que los que representamos á un partido numeroso, que los que representamos doctrinas contrarias á las que generalmente profesan las personas que tienen asiento en este Congreso, no hemos hecho más que valernos de los medios legales, y no me parece que haya un hecho otra cosa distinta, ni la prensa de nuestro partido, ni los individuos de él: cuando ha habido necesidad de tratar cuestiones graves, jamás hemos ido más allá de lo que nos permite nuestro derecho; hemos sido hombres de Gobierno, hemos sido causa de que se hayan aprobado algunas leyes que sin nuestros votos hoy no lo serian, sin embargo de que en esta Cámara no hay fraccion alguna que sea más radical ni más enemiga de lo existente que la nuestra; pero nosotros, aunque radicales, aunque completamente contrarios á los principios de la revolucion de Setiembre, nosotros mantenemos el principio de autoridad, no renunciamos á nuestros principios de gobierno, y así mantenemos nuestro derecho incólume y nuestra bandera cada dia más airosa y respetada.

Por lo demás, yo repruebo completamente los actos vandálicos de que la capital de España ha sido teatro en la noche de ayer; yo repruebo semejantes actos de fuerza, y no seremos nosotros en la ocasion presente causa de dudas y de equívocos con nuestra conducta, ni motivo de embarazo para que se restablezca el órden público turbado: estoy seguro de que el país no hace justicia: estoy seguro de que nos la hacen nuestros mismos adversarios: pero el señor ministro de Estado ha preguntado á la minoría republicana si reprobaba ó no los actos de anoche, y ha dado por supuesto que los jefes de la minoría republicana los reprobaban; nos ha hablado tambien de otros partidos, y ha hecho caso omiso del nuestro.

Deseo hacer constar (y creo que estará conforme el señor ministro de Estado, hará las aclaraciones convenientes, y no tendrá ningun motivo para creer lo contrario; no creo que esto sea una exigencia, sino una aclaracion que nos conviene á todos, al Gobierno, á nosotros mismos y al país, que nosotros reprobamos lo ocurrido anoche, y creo que no habrá nadie, ni dentro ni fuera de la Cámara, que pueda decir que nosotros ni nuestro partido hemos tenido participacion en hechos de esta naturaleza; nosotros hemos observado una conducta que puede servir de modelo ahora y más adelante á todas las oposiciones.

Hemos declarado altamente nuestros propósitos; hemos enarbolado nuestra bandera, que cadia dia hace más prosélitos; discutimos cuantos proyectos nos presenta el Gobierno; no nos hemos levantado en armas temerariamente y por el gusto de producir agitacion y alarma. Procuramos hacer prosélitos, aumentar nuestras falanges, hacer la opinion nuestra. Mucho vamos consiguiendo, y lo demás ello vendrá naturalmente y sin más esfuerzos que los precisos y legales.

En circunstancias como las presentes, nuestro deber es el de protestar á la faz del Congreso y del país contra los hechos escandalosos ocurridos en Madrid la última noche; poner por delante nuestra conducta anterior y presente, enfrente á la conducta de los demás partidos; discutir, progresar en nuestro camino, y dar muestras de que somos hombres de doctrinas y hombres de porvenir.

El Sr. LASSALA: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE [Mosquera]: Para qué, señor diputado?

El Sr. LASSALA: Con el mismo objeto que la ha pedido y usado el Sr. Estéban Collantes.

Usa de la palabra el Sr. Lassala para hacer notar una omision del señor ministro de Estado.

Le contesta el Sr. Mártos.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Mosquera): Se suspende la sesion hasta las nueve.

Eran las seis.

Ayuntamiento de Madrid

PROVINCIAS

Dice nuestro estimado colega *El Comercio*, de Cádiz:

«El Ayuntamiento de Málaga necesita 29,600 duros para redimir los quintos de aquella ciudad, y no teniéndolos, ha acordado empeñar las láminas ó títulos de la Deuda que posee. Para reembolsar esta especie de empréstito, se propone acudir primero á una suscricion voluntaria y establecer, si fuese preciso, un recargo de 10 por 100 sobre los arbitrios de consumos, y otro de 5 por 100 sobre las cuotas que pagan por subsidio los cafés y establecimientos de bebidas.

La quinta va convirtiéndose para muchos pueblos en una nueva contribucion. ¡Como hay pocas!»

La comision provincial ha confirmado el acuerdo del Ayuntamiento de Liria relevando del cargo de alcalde y concejal á D. Mauricio Martinez, fiador de un crédito contra el pósito, que está ya reintegrado.

En consecuencia, pasará á desempeñar la alcaldía el regidor sétimo de aquel municipio, que se rige todavía por la ley de 1868, pues han ido inutilizándose para ejercer la alcaldía de aquella revuelta villa todos los que le precedian.

Continúan ocurriendo con más frecuencia de lo que conviene á la seguridad del público, fugas de nuestros presidios. El viernes último escapóse del establecimiento de San Miguel de los Reyes (Valencia) el confinado Antonio Zapiña, que no es de presumir haga buen uso de la libertad que ha conseguido con su fuga.

El Ayuntamiento de Agullente ha pedido á la Diputacion que le permitiera invertir el segundo semestre del contingente provincial de 1871 á 72 en la construccion de una carretera que, partiendo de aquel pueblo, fuera á empalmar con la de Ontenientе; pero esta pretension ha sido desestimada por no estar en armonía con los acuerdos que tiene adoptados la Diputacion.

Dice *El Católico* de Valencia:

«Tenemos entendido que los maquinistas pertenecientes á la línea de Almansa á Valencia y Zaragoza han elevado una solicitud á la empresa pidiendo el aumento de jornal, y manifestando conceden un plazo de quince dias para la resolucion, trascurrido el cual se declararán en huelga si no se accede á sus pretensiones.»

Leemos en *El Norte de Castilla*:

«Sabemos de una manera positiva que en los diar 12, 13, 14 y 15 del actual, recorrerán las casas de Valladolid diferentes comisiones, compuestas de quintos y padres de los mismos, de los que en la actualidad están entregados en caja, con el objeto de conseguir cantidades á fin de redimir á metálico la suerte de los que, con motivo de su escasa fortuna, no pueden sustituir á sus hijos del servicio militar.

Las autoridades militares y civiles han acogido de una manera admirable este pensamiento, que ha sido exclusivo de los quintos entregados; y por nuestra parte, no podemos ménos de pedir encarecidamente el apoyo que se merecen los hijos de Valladolid, contribuyendo cada cual con lo que su fortuna le permita á fin de enjugar tantas lágrimas como verterán sus numerosas familias.

Creemos anotarán en una lista lo que cada individuo ó familia contribuya, con el sagrado fin de que en su dia se inserte en los periódicos de la capital.»

Dice el *Iruraç-bat* de Bilbao, del dia 12:

«Hoy ó mañana debe llegar á esta villa el eminente ingeniero inglés sir Coode, con objeto de estudiar, durante las mareas vivas del mes actual, el estado de nuestro puerto y emitir su autorizada opinion acerca de la manera más conveniente de mejorar las condiciones de aquel. Al efecto ha sido llamado por la Junta de Comercio en union con varias respetables empresas mineras, que sufragan los gastos que ocasione el viaje de sir Coode.

Aplaudimos la idea, pues de este modo conoceremos muy pronto la opinion que forme de nuestro puerto uno de los ingenieros más competentes y expertos en materia de puertos y obras hidráulicas, y su dictámen puede servir de norma para lo que haya de hacerse en adelante.»

GACETILLA

El número que acaba de publicarse de *La Ilustracion Española y Americana* es una verdadera crónica ilustrada de los principales sucesos de actualidad. Sus grabados representan: tres escenas de los sucesos de Murcia; el gran incendio de Boston; la inundacion en Bercy el 24 de Noviembre; la magnífica rotonda del palacio de la Exposicion en Viena; los retratos de los Sres. Cánovas del Castillo y del malogrado pintor Sr. Valdivieso; un episodio de la célebre pesca del *Bou* en Cataluña, etc. La seccion literaria es tan escogida como en todos los otros números del mismo periódico, notándose en este, entre otros trabajos de mérito, las firmas de los Sres. D. Gabriel Rodriguez, Agustin Pascual, Navarrete, Selgas, Arnao, etc.

La gran fiesta de la Concepcion de María, se ha celebrado este año en Sevilla de una manera tan solemne y espléndida, cual si no pesara sobre la religion católica el ódio de los ateos y el abandono de los Gobiernos. Desde el sábado al medio dia ostentaron vistosas colgaduras la mayor parte de los balcones y por la noche hicieron en toda la poblacion profusas iluminaciones. La esbelta Giralda se iluminó tambien desde las campanas hasta el giraldillo, y en el compás de muchas iglesias se quemaron al oscurecer porcion de fuegos artificiales.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 12.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS PRECIOS. DEL 11	DEL 12	VARIA.	BALANCE.
3 por 100 consolidado	27-25	27-25	»	»
Id. pequeños	27 45	27-30	»	»
Id. en fin del corriente	27 50	00-00	»	»
Id. esterior	00-00	00-00	»	»
3 proced. diferido	31-35	31-30	»	»
Id. fin de mes	00-00	00-00	»	»
Deuda material	50-00	00-00	»	»
Id. personal	50-00	52-90	»	»
Billetes hipotecarios	102-50	00-00	»	»
Id. 2.ª série	00-00	00-00	»	»
Banco de España	00-00	00-00	»	»
Bonos del Tesoro	78-50	78-30	»	»
FERRO-CARRILES: Ob. de 2.ª série.	54-15	54-00	»	»
Id. nuevas	00-00	00-00	»	»
Id. de 20.000 rs.	00-00	00-00	»	»
Id. de Alar á Santander	00-00	00-00	»	»
CARRETERAS: Abril de 1850	00-00	00-00	»	»
Julio de 1856	00-00	63-50	»	»
Obras públicas.—Julio de 1868	00-00	58-50	»	»
CAMBIOS: Lóndres 90 d. f.	4º-5	49-10	»	»
Isar 8 d. v.	5-15	5-14	»	

La temperatura máxima en Madrtd fué anteayer de 8 grados y la mínima de 2'4.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—Santa Lucía, vírgen y mártir.

ESPECTÁCULOS

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las ocho y media.—Funcion 46 de abono.—Turno 1.° par.—Un ballo in maschera.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Funcion 91 de abono.—Turno 1.° impar.—Un drama nuevo.—Pobres mujeres!

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Funcion 92 de abono.—Série 4.ª—Turno 2.° par.—La gran duquesa de Gerolstein.

CIRCO.—A las ocho y media.—Funcion 77 de abono.—Turno 2.° impar.—El movimiento contínuo.—El memorialista.

MARTIN.—A las ocho.—La leyenda del diablo.

ESLAVA.—A las ocho.—Very Well.—La peluca de mi mujer.—Guillermina.—Entre primos.

RECREO.—A las ocho.—El jóven Telémaco.—La soirée de Cachupin.—El baron de la Castaña.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Paco y Manuela.—Marinos en tierra.—Los trapisondistas.—Donde las toman...

NOVEDADES.—A las ocho y media.—La campa de la Almudaina.—Quadrille, Los prusianos.—No mateis al alcalde.

Imprenta de J. Noguera, calle de Bordadores, 7.

SECCION DE ANUNCIOS.

ESENCIA ETEREA BALSAMICA

Es el *tónico externo* por *excelencia* como la *quina* el *tónico interno*: útilísima á los niños y á las personas débiles: en fricciones cura los dolores neurálgicos y reumáticos. Además sirve como agua para el tocador, muy higiénica y de un perfume muy agradable —París, farmacia Leroy, 13, rue d'Antin.—Exigir la firma C. Leroy.—Precio, 24 reales Madrid; por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Borrell hermanos; Miquel, Escolar, S. Ocaña, y Ortega.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS.
GRAJEAS-ESENCIA
É
INYECCION DE A. DE SIBORD

Las GRAGEAS-ESENCIA, bajo la forma de un escelente confite, contienen en un estado de concentracion, desconocido hasta el dia, los principios mas enérgicos del COPAIBA y del CUBEBA. Sopórtanlas los estómagos más delicados.

La INYECCION DE SIBORD es la única esclusivamente vegetal, la sola conteniendo en una feliz asociacion los principios mas activos del COPAIBA y del MATICO.

Las esperiencias de las primeras celebridades médicas han justificado la eficacia de estas dos especialidades para la CURACION SEGURA de las hemorragias antiguas y recientes, etc.—En España, 22 rs.

Para la esportacion, dirigirse, á M. M. de SIBORD ET DOLL, 112, rue de Provence Paris.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Borrell, Miquel, Escolar, Ocaña y Ortega.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS.

EAU DE FLEURS DE LYS

(agua de flor de azucenas)

para refrescar, blanquear, suavizar el cutis, quitar las pecas, etc.

MM. PLANCHAIS ET RIET,

perfumistas privilegiados, 43, rue Caumartin. París.

Mencion honorífica en la exposicion.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 16 rs., Sres. Morales, Frera, Pascual García y Martinez.

OPRESIONES TOS CATARROS. **ASMAS** NEVRALGIAS IRRITACION DE PECHO.

INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.

ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios.—PARIS, J. ESPIC, rue de Londres, 9.—En MADRID, la Agencia franco-española, 31 calle de Baldrich sirve los pedidos. *Exíjase la Siguiente Firma en cada Cigarrillo.*

Depósitos: en Madrid, laboratorios de los Sres. Borrell, hermanos, Moreno Miquel, Sanchez Ocaña, Ulzurrun y [A. Escolar.]

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el sello). 30 años de exito. *París*, en casa del inventor. BROU *boulevard Magenta*, 158.

REUMATISMO

CURADO RÁPIDAMENTE POR POCO DINERO.

CON ESTE GRANDIOSÍSIMO DESCUBRIMIENTO QUE SOLO POSEE ESPAÑA.

Mas de cien millones de personas del viejo y nuevo mundo han admirado en muchísimos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del ACEITE DE BELLOTAS con sávia de coco, de nuestra invencion y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritivas y sistema capilar.

Hoy podemos exponer una importantísima, y manifestar á los que padezcan reumatismo, cuya afeccion, caracterizada por dolores contínuos é intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefaccion, y de fenómenos generales que atacan los músculos, las articulaciones y muchas vísceras, que no existe, ni ha existido en el mundo desde su creacion, inclusas las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opodeldoch y Holloway, un remedio tan heróico, eficaz, cómodo, barato (á veces 50 céntimos), y sencillo como nuestro inimitable específico, recomendado por médicos alópatas, homeópatas, farmacéuticos, y por más de 800 periódicos, sin distincion de matices.

Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve mañanas en ayunas una cucharadita; como preservativo, basta darse una untura en la piel cada ocho dias.

Todo el que habite países fríos, diluviosos, nevados, ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasquito; porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tiña, sarna, tísis y lepra; hace espeler la solitaria y toda clase de lombrices.

Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco, en la fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, principal, y Jardines, 5 Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo.

Exíjase mi prospecto con certificados médicos, nombre en la cápsula y vidrio, busto y rúbrica en la etiqueta y prospecto, que hay ruines falsificadores.

El inventor L. DE BREA Y MORENO, proveedor de todo el globo.

ALMACENES Y FINCAS PARA EL DESARROLLO DE ESTA INVENCION.

CALLE DE LAS TRES CRUCES, 1, PRAL., Y JARDINES, 5, MADRID.

Fábrica en propia casa.—Calle del Calvario, núm. 14, Madrid.

Posesion urbano rural, propiedad de la fábrica. Quintanar de la Orden Mancha.

DEPÓSITOS GENERALES: Habana, Sres. A. Espinosa y compañía, almacen de quincalla y perfumería, calle de la Muralla, núm. 10, y D. Andrés Graupera y compañía, capitalista, Obispo 36.

Humaca (Puerto-Rico); Pou y compañía, banqueros, para Puerto-Rico, Méjico y Estados-Unidos.

Para Inglaterra, Australia y sus colonias, en Lóndres, Hanover, 18, V. Vesson y compañía.

Para Francia y sus colonias, Faris, rue du Conservatoire, 8, J. Ortiz y Compañía.

Para China, Indias, Filipinas y Cochichina, farmacia del Dr. Kubnel en Manila.

Para Turquía, Grecia, Egipto y todo el Levante, farmacia Británica de Canzuch hermanos, en Constantinopla.

Para las repúblicas Sub, América y el Brasil, en Montevideo, Palma Gil y Compañía.

Para Portugal y sus colonias, en Lisboa, D. Guillermo Bastos, rua Augusta, núm. 90, D. Julian Rodriguez, Trindade, núm. 7, y D. César Noronha, travesa Nova do Caes do Tajo, 7.

Depósitos parciales ó para los pedidos de los artículos de esta casa.

Entiéndase que la F. quiere decir Farmacia, la D. Droguería, la P. Perfumería y la T. y C. Consignacion y Tránsito.

Albacete: F. del Dr. Manuel Martinez.—P. de Evaristo Martinez.—F. del Dr. José Tebar.—P. de Toribio Nieto, hijos, y Barrios.—Alcoy: F. del Dr. Rafael Alonso.—Algeciras: F. del Dr. Diego Utor.—D. de Antonio Gonzalez Reina.—Alicante: F. del Dr. José Soler.—F. del Dr. Lorenzo R. Hernandez.—F. del Doctor José Cárlos Bellido.—Almagro: F. del Dr. Antonio B. Perez.—Almería: F. del Dr. José Moya Lopez.—Andújar: P. de Martinez, hermanos.—Antequera: F. del Dr. Mir de los Rios.—D. de Faancisco Espejo y compañía.—Avila: P. viuda de Pascual Gutierrez.—F. del Dr. Remigio Rodriguez.—Barcelona: F. del Dr. Borrell hermanos.—F. del Dr. Fortuny y compañía.—F. de la viuda del Dr. Tomás Padó.—P. de Eudaldo Tosas.—P. de Laciano Cerdá.—P. de Tallada, hermanos.—D. de hijos de José Vidal y Rivas.—F. del Dr. Ramon Maruues, y Matas.—P. de José Ferrer y Garcia.—P. de José Lafont.—D. de Pedro Eurich y Planell.—D. de Sres. Uriach y Alomar.—P. de Barret Cayol y compañía, [esposicion permanente del Reloj.] Badajoz: F. del D. Ignacio Ordoñez.—F. del Dr. Gerónimo Orduña.—F. del Dr. Valeriano Ordoñez.—D. de Federico Pesini.—Baeza: P. de Adrés Garzon Cpez.—Bayona: F. de Monreu Fréres.—Betanzos: P. de Francisco Martinez.—Béjar: P. de Ignacio Pozuela.—Bilbao: F. de Petronila Somonte, viuda de Ortiz.—F. del Dr. Javier Sacristan.—F. del Dr. Salustiano Oribe.—F. del Dr. Quirino de Pinedo.—F. del Dr. Eusebio Monasterio.—C. y T. Julio Vanderhaeche.—Biarritz: F. del Dr. Monreu Fréres.—Burgo de Osma: F. del Dr. Ciriaco Rica.—Búrgos: P. de Moliner é hijos.—Buenos-Aires: P. Palma Gil y compañía.—Campo Criptana: C. de Pedro Gonzalez.—Cartagena: P. de Joaquin Luna.—P. de Marcelino Martinez, hermanos.—Cáceres: P. de Francisco Benito Viniegra.—Cádiz: P. de Joaquin Rey.—P. de Eduardo Rey.—P. de Rafael Bocanegra y compañía.—Cárdenas: (Cuba).—F. del Dr. Agustin Figueroa.—F. del Dr. Saavedra.—Ceuta: F. del Dr. Diego Otor.—Cienfuehos, [Cuba].—P. del Cubano.—F. del Dr. J. Aguayo.—Ciudad-Real: P. de Saturio Perez.—Coruña: D. de Bescansa é hijos.—F. del Dr. José Villar.—Perfumería, viuda de Rojo.—P. de J. Diez.—Córdoba: F. del Dr. Mariano Montilla Luna.—P. de Martin y Gimenez.—P. de Manuel García Lovera.—Constantinopla: F. del Dr. Canzuch Fréres.—Cuenca: P. de Gomez é hijos.—Don Benito.—P. de Guillermo Nicolau.—Ferrol: D. de Santos Galan.—Gerona: F. del Dr. Vives.—Gibraltar: P. de Miguel Ballon.—Giron: P. de Crespo y Cruz.—Granada: F. del Dr. Juan Rubio Perez.—P. de Manuel Rivas.—P. de Rafael Camuñas.—P. de Andrés Tamayo y Baus.—Guanabacoa [Cuba]: F. de San Rafael.—F. del Dr. Garcia.—Habana: P., viuda de Pablo Matas.—F. del Dr. Corties y compañía.—F. del Dr. Galera.—F. del doctor Le Riverea.—F. de Santa Catalina.—F. del Dr. Hernan Leuchering.—F. de la Reunion.—Perfumería habanera.—Droguería La Central, de V. Fernandez y compañía.—F. del Dr. Firrages.—P. de Múgica.—Perfumería oriental.—Perfumería La Reina de las Flores.—Haro: Fj del Dr. Baltanás.—b. de J. Aguirre.—Jaen: P. de Bermeja, hermanos.—F. del Dr. Eusebio Sanchez.—F. del Dr. Rafael Martínez.—Jerez de la Frontera: P. de Antonio de Dbz.—Leon: Fr del Dr. Merino é hijos.—Lérida: F. del Dr. Juan Antonio Abadal.—Lucena: F. del Dr. Castillo.—Logroño: F. de Maximino Zardoya.—P. de Rosa Fauché.—P. de la viuda de Fontana.—Lorca: P. de Juan Antonio Gil.—P. de Fermin Sanchez.

Lóndres.—Wesson y compañía.—Lugo: P. de Marcelina Soto Freire.—P de la viuda de Artazu.—Madrid: F. del Dr. José Simon.—F. del Dr. Lomana.—F. del Dr. C. Ulzurrum.—D. de Palacios y Perez.—D. de Trasviña.—P. de Francisco Rivas.—P. de Villalon.—P. de Felipe Bueno.—D. de Fernando Villaseñor.—F. del Dr. Montero, etc., etc.—Mahon: F. del Dr. Vicente Teixidor.—Málaga: F. del D. Ramon de Navas.—F. del Dr. Juan Bautista Canales.—P. de Lorenzo Castilla.—P. de Alarcon y Rodriguez.—P. de la viuda de García Borrego.—Manila: C. y T. de Felipe del Pan y compañía, y Dr. Kunebel.—Mataró (Cataluña): F. del Dr. Joaquin P. de Saivaña.—Matanzas (Cuba): Fr. del Dr. Ambrosio de Sauto. F. de San Jorge.—P. de las Tullerías.—F. de San José.—Martos (Jaen): F. del D. Francisco Félix Liebana.—Medina-Sidonia: P. de José María Buitrago.—Méjico: C. y T. de P. de Madariaga.—Murcia: P. de Rafael Almazan.—P. de Juan Antonio Mateos.—Orihuela: P. de Antonio Ibarra.—Oviedo: F. del Dr. Casimiro Santamarina.—F. del Dr. Eugenio Martinez.—F. del Dr. Manin.—P. de Ramon del Cueto.—P. de Manuel María Sanchez (bazar inglés).—Palma de Mallorca: P. de Francisco Canals.—P. de José Casanovas.—Palencia: P. de Juan Labin Fontana.—F. del Dr. Fernandez é hijo.—Pamplona: P. de G. Razquin.—Pinar del Rio, Cuba: F. del Dr. Legorburo.—Puerto-Príncipe, Cuba: P. del Dr. Xiques.—Quintanar de la Orden: D. Críspulo Villacañas.—Regla, Cuba: F. de San Saturnino.—Reus: F. del Dr. Andreu.—F. del Dr. Cantó.—P. viuda de Gulli.—Rio Janeiro: C. y T. Palma Gil y compañía.—Rivadeo, Galicia: F. del Dr. Mira.—Rute, Granada: P. de Alvaro Aguilar.—Salamanca: F. del Dr. José Villar.—F. del Dr. Anselmo P. Monco.—D. de Angel Villar.—San Vicente de la Barquera, Santander: F. del Dr. Zacarías Yarto Monzon.—San Sebastian: P. de Antonio Ayestaran.—P. de Justo Lazcanotegui.—D. de Eusobio Tornero.—P. Avelino Macazaga.—San Fernando, Cádiz: P. de Joaquin Miralles.—San Juan de los Remedios, Cuba: F. del docto Figueroa.—Santa Clara, Cuba: F. del Dr. Silva.—Santander: P. de Juan Alonso.—P. de Nicasio Borné.—Santiago: D. de Labarta hermanos.—F. del Dr. Manuel Blanco Mavarrete.—Segovia: P. de la viuda de Diego Cibatti.—Sevilla: C. y T. de Luis Perrier.—P. de Francisco Pinto.—P. de José Espejo.—P. de Ramon Fernandez.—P. de Concepcion Quintero.—P. de señores Campos y Riapecha.—Soria: P. de Camana, hermanos.—Talavera de la Reina: P. de Eduardo Lopez Bret.—F. del Dr. Linaza.—Tarragona: F. del Dr. Cuchi.—F. del Dr. Malet.—Toledo: F. del Dr. M. y Duque.—F. de A. de Cristóbal.—Tolosa: P. de Fermin Benegas.—Torrelavega, Santander: P. de P. Pereira Cabral.—Tortosa: P. de R. Villuendas.—Tuy: F. del Dr. Amoedo.—D. de J. Amoedo y Cabreros.—Ubeda: F. del Dr. J. de Peñas.—Valencia: Fr. del Dr. Vicente Marin y Vidal.—F. del Dr. José Andrés y Fabia.—C. y T. de Miran é hijos.—Valladolid: P. de Miquel de Sada.—F. del Dr. Ezequiel Fernandez Requera.—P. de José Rosignol.—P. de la viuda de Fraile.—P. de Jacinto Moliner.—Vico: D. de Leonardo Pardo.—F. del Dr. José Pardo.—Villagarcía: F. de Paratdhea y compañía.—Villanueva y Geltrú, Cataluña: P. de Manuel Martí.—Villarrubia de los Ojos, Mancha: P. de José Sanchez Torres.—Vitoria: D. de Buesa é hijos.—Zafra, Leon: F. de Quintero Sainz.—Zamora: F. de la viuda de Escera.—P. de Ramon Diez hermano.—Zaragoza: R. de Ramon Jordan.—P. de Juan Braril.—P. de Eugenio Larroque.—D. de Solsona y García.—D. de Manuel Prado.—P. de J. P. Lecaze, y hasta 2.500 más de todos los países de la tierra.

Se vende la BELLEZA HUMANA O BIBLIOTECA DEL TOCADOR: higiene de los cabellos y de los baños, por el inventor del Aceite de Bellotas con savia ecuatorial, del Agua del Parnaso, y del Café de Bellotas con almendra de coco, de las Tintas químicas á la vainilla, y de la Sopa Celestial, mejor que la Revalenta Arábiga.—Precio: 6 rs. ejemplar.

L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA., de varios monarcas de Europa, cardenales de la córte romana en aen particular y de todo el globo en general.

NO MAS TISIS

NO MAS TISIS

NO MAS TISIS

PASTILLAS DE BELMET

Remedio acreditado contra la tísis y toda clase de toses y afecciones del pecho.

«Rubielos-Altos (Cuenca) 8 de Noviembre de 1872.

Muy señores mios: Hallándome en un estado desesperanzado de recobrar mi salud, molestándome una tos muy sutil, pero muy grave, con una fuerte afeccion al pecho que no me dejaba respirar y me producia grandes dolores, de los cuales hace más de un año me venia resintiendo, pero en un estado tan crítico hace cuatro ó cinco meses á esta parte, que tenia que hacer cama un dia sí y otro nó; así que agravándose mi enfermedad cada momento, hasta el extremo de no darme ninguna persona de las que me veian un mes de existencia; pero hallándome suscrito al periódico *La Iberia*, donde leia con frecuencia los resultados maravillosos de las *Pastillas de Belmet*, me decidí á tomar una caja de dichas pastillas, sin fé ninguna; pero cuál ha sido mi alegría al ver sus resultados tan prontos como seguros, pues con dicha caja cedió la tos, tuve ganas de comer y no hice ya más cama, y á la conclusion de otra caja que me trajo un amigo á últimos del pasado Setiembre, tambien procedente de sus farmacias, me hallo completamente restablecido y dedicándome hoy á toda clase de diversiones y esfuerzos propios de la juventud. Adjunto es el importe de otra caja para que me la remitan, pues no quiero carecer de las pastillas que, despues de la Divina Providencia, les debo la vida.

Les autoriza para hacer el uso que gusten de esta carta el que tiene deseos de poderles ser útil; y entre tanto, se ofrece de Vds. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Antonio Anguix.

Las *Pastillas de Belmes* se espenden en Madrid en las farmacias de sus autores D. Vicente Saiz y D. Felix Montero, calle del Pez, núm. 9, y Corredera Alta de San Pablo, núm. 3, los cuales se encargan de su remision á todas partes.

Precio de la caja con su instruccion, 30 rs.—En los pedidos de mas de seis cajas, el 25 por 100 de rebaja.

FIJARSE BIEN: Todas las cajas que no lleven las firmas Saiz en la etiqueta y Montero, en el papel blanco que cubre la caja, y debajo de este papel la litografía del Pastor en colores, son falsas, lo cual ponemos en conocimiento de los que de dichas pastillas hagan uso.

OTRA. Cada pastilla para ser verdadera debe tener grabado por un lado Montero Saiz y por el otro PASTILLAS DE BELMET.

DEPOSITARIOS.—Albacete, farmacia del Sr. Martinez.—Alicante, farmacia del Sr. Rodriguez Hernandez.—Alcoy [Alicante], farmacia del Sr. Alfonso, Mayor, 8.—Almendralejo, [Badajoz], droguería del señor Gonzalez.—Almeria, farmacia del Sr. Vivas.—Antequera [Málaga], Sr. Espejo.—Arroyo del Puercol (Cáceres) farmacia del Sr. Castro.—Avila, farmacia del Sr. Rodriguez.—Búrgo de Osma [Soria] farmacia del Sr. Rica. Burgos, farmacia del Sr. Barrio-Canal.—Bailén, farmacia del Sr. Albornóz.—Barcelona, farmacia de los Sres. Fortuny, Monserrat.—Aguilar, Rambla del Centro.—Borrel, conde del Asalto y droguería del Sr. Auriat y Alomar, Mencada, 20.—Badajoz, idem del Sr. Camacho.—Bilbao, idem del Sr. Pinedo Cruzo.—Cáceres, farmacia de la señora viuda de Hurtado.—Cuenca, farmacia del Sr. Llandres.—Coruña, Droguería del Sr. Bescausa y farmacia del Sr. Villar.—Cádiz, farmacia de las Columnas, San Francisco, 25.—Ciudad-Real, farmacia del Sr. Gascon, Cuchillería.—Ciudad-Rodrigo, farmacia del Sr. Fuentes.—Córdoba, farmacia de Avilés.—Cartagena, droguería del Sr. Rizo.—Gerona, D. J. Vila, farmacia de S. Bola.—Gijon [Oviedo], farmacia del Sr. San Pedro.—Granada, farmacia del Sr. Perez Rubio, Puente del Carbon.—Jaen, farmacia del Sr. Higuera.—Jerez de los Caballeros, farmacia del Sr. Cano.—Jerez de la Frontera, Droguería del señor Rebuelto.—Las Palmas [Canarias], farmacia de las hermanas Bernetas.—Leon, farmacia Sr. Merino é hijo.—Logroño, farmacias del Sr. Zubia y del Sr. Zardoya.—Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez.—Haro [Logroño], farmacia del Sr. Baltanás.—Lorca, Sr. Egea, farmacia.—Málaga, farmacia del Sr. Prolongo y del señor Utrera, calle de Granada.—Madrid, farmacias de los Sres. Borrel, Puerta del Sol.—Moreno Miguel, Arenal, 2.—Simon, Caballero de Gracia.—Ulzurrun, Imperial, 1; Rodriguez Hernandez, Mayor, 29, Moreno, Mayor, 93; Navarro, Atocha, 134; Sr. Just, Peligros, 4, Ferrer, Montera, 51.—Murcia, farmacia del Sr. Martinez.—Oviedo, farmacia del Sr. Martinez.—Palencia, farmacia del Sr. Fuentes, Mayor, 114.—Palma de Mallorca, Sr. Vidal San, Roque, 9, entresuelo.—Pamplona, farmacia de los Sres. Bolserias y del señor Peña, Chapitela, 15.—Pontevedra, viuda de Estébez, farmacia.—Rioseco [Valladolid], Sr. Fernandez, calle de los Lienzos, farmacia.—Rivadeo, farmacia del Sr. Mira.—Santander, Sr. Cuesta, farmacia, Atarazanas.—San Sebastian, farmacia del Sr. Usabiaga.—Santiago, farmacia de Blanco Navarrete.—Salamanca, Sr. Villar y Pinto, farmacia.—Sevilla, farmacia del Sr. Delgado, Barrio de Triana.—Soria, farmacia del señor Monge.—Torrelavega [Santander], farmacia del Sr. Lopez.—Toledo, Sr. Duque, farmacia.—Talavera de la Reina farmacia del Sr. Lizana.—Torrijos [Toledo], farmacia del Sr. Relanzon.—Tortosa, farmacia de Clorol.—Tuy, Sr. Amoedo, farmacia.—Valencia, farmacia del Sr. Fabia.—Valladolid, farmacia del Sr. Regue ra.—Vega de Pas [Santander], farmacia del Sr. Pelayo.—Vitoria, farmacia del Sr. Arellano, Postas, 7.—Zamora Sr. Alonso Narbon, farmacia Zaragoza, droguería del Sr. Jordan, plaza del Mercado

VINOS DEL REINO Y EXTRANJEROS.

El esquisito vino de los grandes de España, de la sociedad vinícola de España. Diez años de existencia. Depósito central en Chamartin de la Rosa.—Sucursal en Madrid, Preciados, 6.

CAFES MOLIDOS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL.

TOSTADO DIARIO SIN EVAPORACION.

CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general, Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal, Montera, 8.

DEPOSITO DE GARBANZOS.

Ha llegado con nuevas partidas el cosechero de Fuente-Sauco, los que venderá desde 16 rs. arroba en adelante, respondiendo de sus cochuras.

Tambien hay depósito de mazapan de Toledo muy superior y muy barato.

Dulces de Vitoria en cajas y tarros.

Aceitunas sevillanas gordas á 22 cuartos libra, y 8 rs. barril.

Pasas de Málaga, á 2 rs. libra.

Longaniza de Badajoz, á 4 rs. libra.

Chorizos, á 9 y 11 rs. docena.

Ostras, á 4 1/2 rs. barril.

Vinos rancios de Jerez, Málaga y Moscatel, licores de todas clases, muy superiores, á 9 rs. botella.

DESENGAÑO, 12, ULTRAMARINOS.

MADRID, O PIADOSO PARA 1873.

Revisado en la parte litúrgica por el Dr. D. Miguel Martinez y Sanz, presbítero.

Acaba de ponerse á la venta esta interesantísima publicacion, que cuenta diez años de existencia, y se da á luz con las licencias correspondientes.

Consta de un tomo en 8.° de 192 páginas, y cuatro bonitas láminas grabados en madera, representando los Evangelistas.

Además de lo que ordinariamente se da en los almanaques más extensos, contiene éste las siguientes interesantes materias: Indice alfabético, de los más completos, de los Santos y festividades que celebra la Iglesia.—Diálogos católico-filosófico-sociales sobre cuestiones de vida ó muerte para los hombres y las Naciones del siglo XIX, por D. Domingo Hévia, presbítero.—Pluralidad de mundos: De cómo la tierra es un planeta que sobre sí mismo y alrededor del sol.—Crónica contemporánea, por D. Vicente de la Fuente.—Vida de los cuatro Evangelistas San Márcos, San Mateo, San Lúcas y San Juan.—Novena de Nuestra Señora del Pilar y de Santa Filomena, por D. Domingo Hévia.—Himnos á la Santa Cruz y al Santísimo Sacramento, por D. Justo Barbagero.—Cánticos de los niños á la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo y á la Asuncion de la Vírgen, por D. Leon Carbonero y Sol.—Cuadro general de los ferro-carriles de España, etc., etc., etc.

Se halla de venta, á CUATRO REALES en Madrid y CUATRO Y MEDIO en provincias, franco, en las principales librerías de España, y en la imprenta del editor, D. Antonio Perez Dubrull, calle de Jesús del Valle, 15, Madrid, á donde pueden dirigirse los pedidos, acompañando el importe.

LA ESTAFETA DE PALACIO,

HISTORIA DEL REINADO DE DOÑA ISABEL II.

Que no es una obra vulgar la que anunciamos, la acredita el elogio que los periódicos mas acreditados han hecho de esta publicacion, y el haber tenido que aumentarse dos veces su tirada, por lo cual se abre nuevamente la suscricion por cuadernos semanales,

BASES DE LA PUBLICACION.

Cada semana se reparte un cuaderno que contiene 32 grandes páginas en 4.° francés, y á cada dos repartos acompaña una preciosa lámina, equivalente á ocho páginas de testo. Su precio, 2 rs. cada cuaderno en toda España.

Los señores que gusten adquirir tan importante publicacion pueden dirigirse por el correo, ó como crean mas conveniente, á la administracion, Cabeza, 27, Madrid, espresando el número de cuadernos que quieran recibir cada semana, y de este modo se consigue con facilidad ponerse al corriente de todo lo publicado.

Ayuntamiento de Madrid